

18

TRADUCCIÓN INTERLINEAL
 DE LAS
 BIOGRAFÍAS DE EPAMINONDAS, M. PORCIO CATÓN
 Y MARCO TULIO CICERÓN
 POR CORNELIO NEPOTE,
 DE LOS EXTRACTOS DEL
 COMPENDIO DE LA HISTORIA DE ROMA
 POR EUTROPIO,
 DE ALGUNAS PÁBULAS DE FEDRO
 Y DE UNA ELEGÍA DE PUBLIO OVIDIO NASÓN
 PARA USO Y UTILIDAD DE LOS NIÑOS
 POR
 D. P. F. P_{BRO.}



PALMA

Imprenta y librería de Felipe Guasp
 1894

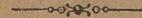
R. 6384



SACRATS COIS



PRÓLOGO



El método que se sigue hoy día en los Institutos para estudiar la lengua latina no es el más adecuado para que los estudiantes vengan á ser buenos latinistas. Y como por falta de tiempo no pueden los estudiantes del segundo curso de latín y castellano buscar en el Diccionario los significados de las palabras latinas, de la traducción de las Biografías de Epaminondas, Marco Porcio Catón, Marco Tulio Cicerón por Cornelio Nepote, de los extractos del compendio de la Historia de Roma escrito por Eutropio, de las fábulas de Fedro y de la elegía de Publio Ovidio Nasón, de que tienen que examinarse á fin de curso; ménos de los extractos de la mencionada historia de Roma y de la Elegía, y además la práctica en la enseñanza me ha demostrado lo anunciado, por esto es que se ha hecho preciso facilitarles traducidos interlinealmente y al pie de la letra los fragmentos de los mencionados autores. Con esto tendrán los alumnos de segundo año un método práctico de aprender la traducción latina; y si este es auxiliado por las reglas gramaticales y la explicación del Profesor, no puede ponerse en duda, que el estudio del latín, de sí enojoso, vendrá á hacerse fácil, sencillo y asequible á las inteligencias de los niños, que se ven precisados á cursar dicha asignatura. Al objeto propuesto se encamina este trabajo.

El Autor



BIOGRAFÍA DE EPAMINONDAS

LECCIÓN 1.ª

Epaminondas
filius Polymni
sup. fuit Thebanus
Priusquam
scribamus
de hoc,
accidentur
accipienda sup. esse
lectoribus,
de referant
de suos mores
alienos,
deve arbitrentur
ea,
que sunt
leviora
opsis,
fuisse
pari modo
apud ceteros.
Scimus enim
musicam
habesse
de persona
principis,
nostris moribus,
vero saltare
poni
etiam
in vitiis;
que
omnia
docentur
apud Græcos
et grata

Epaminondas
hijo de Polimno
fue natural de Tébas.
Antes que
escribamos
acerca ó de este,
me parece que estas cosas
han ó deben ser advertidas
á los lectores,
para que no apliquen
á sus *proprias* costumbres
las *costumbres* ajenas,
ó para que no juzguen
que aquellas cosas,
que son
insignificantes
para ellos mismos,
ha sido
de igual modo
entre los demás.
Sabemos en efecto (ó pues)
que la música
desdice
de la persona
de un príncipe,
según nuestras costumbres,
y que el bailar
se considera (ó se pone)
también
como un vicio, (ó en los vicios);
las cuales cosas
todas
son juzgadas ó tenidas
entre los Griegos
no tan solo como agradables

et digna
laude.
Autem
quum velimus
exprimere
imaginem
consuetudinis
et vitæ
Epaminondæ,
nihil videmur
debere
prætermittere
quo pertineat
ad eam declarandam.
Quare
dicemus primum
de genere ejus;
deinde
quibus disciplinis,
et á quibus
eruditus sit:
tum
de moribus,
facultatibusque
iūgenii;
et si
qua alia
erunt digna
memoria;
postremo
de rebus gestis
quæ anteponuntur
á plurimis
virtutibus
omnium.

Natus
igitur patre,
quo diximus,
genere honesto
relictus *sup. est*,
pauper
jam á majoribus.
Autem
eruditus *sup. est*
sic,

sino como dignas
de alabanza ó elogio.
Mas
queriendo *nosotros* ó cuando queramos
reproducir
una imagen ó un retrato
de las costumbres
y de la vida
de Epaminondas,
nada nos parece
que debemos ó deber
omitir
que conduzca
á ilustrarla.
Por lo cual
hablaremos primero
de su familia ó del linaje de este;
después
en qué estudios,
y por quienes
fué, ó haya sido instruido;
luego después
de *sus* costumbres,
y de los alcances ó de las facultades
de su ingenio;
y si
algunas otras cosas
fueren dignas
de memoria;
finalmente
de *sus* hazañas ó de las cosas hechas
que son preferidas
por la mayor parte ó por los más
á las acciones ó virtudes
de todos.

LECCIÓN 2.^a

Hijo, ó nacido,
pues, del padre,
que hemos dicho,
de mediana esfera, ó de linaje honesto,
fué dejado
pobre
(ya desde *sus* antepasados ó por los ma-
yores.
Mas
fué instruido
de tal modo,

ut nemo Thebanus
sup. fuerit, magis;
nam doctus est
et citharizare
et cantare
ad sonum
chordarum
á Dionysio,
qui fuit
in musicis
gloria non minore
quam Damon
vel Lamprus,
quorum nomina
pervulgata sunt;
cantare carmina tibiis
ab Olympiodoro;
saltare
á Calliphrono.
At
habuit præceptorem
philosophiæ
Lysim Tarentinum,
Pythagoræum;
cui
quidem
sic deditus,
ut adolescens
anteponeret
in familiaritate
senem tristem
et severum
omnibus
æqualibus suis,
ut non dimiserit
eam
á se,
priusquam
anteceperit
tanto
condiscipulos
in doctrinis,
ut posset
intelligi
facile
superaturum *sup. esse*
omnes
pari modo
in cæteris artibus.

que ningun Tebano
lo fué más;
porque fué enseñado
y á tocar la cítara
y á cantar
al sonido
de la cuerdas
por Dionisio,
el cual fué
entre los músicos
de una fama no menor
que Damon
ó Lampro,
(cuyos nombres ó los nombres de los
cuales
son muy celebrados;
á tocar la flauta
por Olimpiodoro;
á bailar
por Califron.
Mas
tuvo por preceptor
de filosofía
á Lisis de Tarento,
discípulo de Pitágoras;
al cual
en verdad
fué tan aplicado,
que á pesar de ser jóven
prefirió
en *su* trato familiar ó en familiaridad
á *este* anciano melancólico
y severo
á todos
los de su misma edad,
y no apartó
á este
de su lado ó de sí,
hasta que
adelantó
tanto
á *sus* condiscipulos
en los estudios,
que se pudiera
comprender
fácilmente
que aventajaría
á todos
de igual modo
en las demás artes.

LECCIÓN 3.^a

Atque hæc
sunt levia
ad nostram consuetudinem,
et potius
contemnenda;
at in Græcia
utique
erant olim
magnæ laudi.
Postquam
factus est ephesus,
et cepit
dare operam
palæstræ,
servivit
non tam
magnitudini
virium
quam velocitati;
enim existimabat
illam
pertinere
ad usum
athletarum,
hanc
ad utilitatem belli.
Itaque exercebatur
plurimum
currendo
et luctando,
ad eum finem,
quoad stans,
posset
complecti,
et contendere.
Consumebat
plurimum studii
in armis.

Y estas cosas
son leves ó de poca importancia
segun nuestra costumbre,
y más bien
(despreciables ó dignas de ser despre-
ciadas;
mas en la Grecia
enteramente
eran en otro tiempo
de grande alabanza.
Después que
llegó á la pubertad,
y comenzó
á dedicarse ó dar trabajo
á la palestra,
puso todo su conato ó sirvió
no tanto
en la magnitud
de *sus* fuerzas
como en *su* velocidad;
porque juzgaba
que aquella
perteneía ó era conveniente
para el uso
de los atletas,
que esta
para la utilidad de la guerra.
Y así se ejercitaba
muchísimo
corriendo
y luchando,
á este fin, ó hasta el término,
de que estando en pié,
pudiera
tener abrazado *al enemigo*,
y pelear *con él*.
Empleaba
muchísimo estudio
en el manejo de las armas.

LECCIÓN 4.^a

Ad hanc firmitatem
corporis
accesserant
etiam

A esta robustez
del cuerpo
se juntaban
también ó aun

bona
animi
plurima.
Erat, enim, modestus,
prudens,
gravis,
utens
sapienter
temporibus,
peritus belli,
fortis manu,
maximo animo,
adeo diligens
veritatis
ut ne quidem
mentiretur
joco.
Idem
sup. erat continens
clemens,
patiensque
in modum
admirandum;
ferens
injurias
non solum populi
sed etiam
amicorum,
in primisque
celans
commissa
quod
interdum
non prodest minus
quam dicere
diserte.
Studiosus audiendi:
enim arbitrabatur
disci
facillime
ex hoc.
Itaque
quam venisset
in circulum
in quo
aut disputaretur
de republica,
aut sermo haberetur
de philosophia,

los bienes ó las ventajas
de *su* alma
muy grandes.
Era, en efecto, modesto,
prudente,
grave,
se valía ó usando
con juicio ó sabiamente
de las ocasiones,
(perito de la guerra ó era experto en la
guerra,
fuerte de puño ó valeroso,
de muy grande espíritu,
y tan amante
de la verdad
que ni aun
mentía
en chanza.
El mismo
era sobrio
benigno ó clemente,
y sufrido
de un modo
asombroso ó digno de admiración;
sufría ó sufriendo
las injurias
no sólo del pueblo
sino también
de *sus* amigos,
y sobre todo
guardaba ó guardando
los secretos
lo cual
algunas veces
no aprovecha ménos ó no es ménos útil
que hablar
con elocuencia.
Era deseoso de oír:
pues que juzgaba
que se aprende
muy fácilmente
á consecuencia de esto.
Y así
cuando llegaba
á una reunión
en la cual
ó se discutía
sobre la política,
ó se hablaba ó se tenía conferencia
acerca de la filosofía,

SAGRATA COPIA

nunquam discessit
inde,
priusquam
sermo
adductus esset ad finem.

jamás se separó
de allí,
antes que
la conversación
(se hubiese terminado, ó hubiese sido
) conducida al fin.

LECCIÓN 5.^a

Perpressus est
paupertatem
adeo facile,
ut nihil ceperit
de republica
preter gloriam.
Caruit
facultatibus
amicorum
in se tuendo;
usus est sic
fide
ad alios sublevandos,
ut possit judicari
omnia
fuisse communia
cum amicis.
Nam,
quum aut aliquis
civium suorum
captus esset
ab hostibus,
aut virgo nubilis
amici
non posset
collocari
propter paupertatem,
habebat consilium
amicorum,
et imperabat
quantum
quisque daret
pro facultatibus
cujusque;
cumque faceret
eam summan,
priusquam acciperet
pecuniam,
adducebat eum,
quem querebat,

Sufrió
la pobreza
tan fácilmente,
que nada sacó
del gobierno de la república
más que la gloria.
Careció ó no se valió
de los bienes ó facultades
de sus amigos
para sustentarse;
usó de tal modo
de su fidelidad
para aliviar á otros,
que puede juzgarse
que todas las cosas
le fueron comunes
con sus amigos.
Porque,
cuando ó alguno
de sus conciudadanos
había sido apresado ó cogido
por los enemigos,
ó la doncella casadera
de un amigo
no podía
casarse ó ser colocada
por su pobreza,
tenía una reunión
de amigos suyos,
y determinaba
cuanto ó lo que
cada uno daría
según las facultades
de cada cual;
y cuando tenía reunida
aquella suma,
antes de recibir ó antes que recibiera
el dinero,
conducía á aquel,
á quien buscaba,

ad eos
qui conferebant;
faciebatque,
ut ipsi
numerarent ei,
ut ille,
ad quem
ea res
perveniebat,
sciret,
quantum
deberet unicuique.

á aquellos
que contribuían;
y hacía,
que ellos mismos
se lo contasen,
á fin de que aquel,
á quien
este beneficio
venía,
supiese,
cuanto ó lo que
debía á cada cual.

LECCIÓN 6.^a

Atem
abstinentia ejus
tentata est
á Diomedonte
Cyziceno:
namque is,
rogatu Artaxerxis
susceperat
corrumpendum
pecunia
Epaminondam.
Hic
venit Thebas
cum magno pondere
auri;
et perduxit
ad suam voluntatem
quinque talentis
adolescens Micium,
quem tum
Epaminondas
diligebat plurimum.
Micytus
convenit
Epaminondam,
et ostendit
causam
adventus
Diomedontis.
At ille
coram Diomedonte,
inquit:
nihil opus est

Mas
su desinterés
fué tentado ó fué puesto á prueba
por Diomedon
de Ciciso:
porque este,
(á ruegos de Artagerges ó á súplica de
) Artagerges
había tomado á su cargo
sobornar
con dinero
á Epaminondas.
Este Diomedon
llegó á Tebas
con gran cantidad
de oro;
y atrajo
á su voluntad
por cinco talentos
al jovencillo Micito,
á quien entonces
Epaminondas
amaba muchísimo.
Micito
fué á hablar
á Epaminondas,
y le manifestó
el motivo ó causa
de la llegada
de Diomedon.
Mas él
en presencia de Diomedon,
dijo:
no hay necesidad

SAGRANT COPY

pecunia;
 nam si rex
 vult ea,
 quo sint utilia
 Thebanis
 paratus sum
 facere gratis;
 sin autem
 contraria,
 non habet satis auri
 atque argenti,
 namque
 nolo accipere
 divitias
 orbis terrarum
 pro caritate patriæ.
 Non miror te,
 qui tentasti me
 incognitum,
 existimastique
 similem tui,
 ignoscoque tibi.
 Sed egredere
 propere,
 ne corrumpas
 alios,
 quum non potueris me.
 Tu, Micyte,
 redde argentum
 huic;
 nisi facis id
 confestim,
 ego tradam te
 magistratui.

de dinero;
 porque si el rey
 quiere aquellas cosas,
 que sean útiles
 á los Tebanos
 estoy dispuesto ó preparado estoy
 á hacerlo sin intererés ó gratuitamente;
 mas si quiere
 lo contrario,
 no tiene bastante oro
 y plata;
 porque
 no quiero recibir
 las riquezas
 del universo entero
 por el amor de mi patria.
 No me admiro de tí,
 que me has tentado
 sin conocerme,
 y *que me* has juzgado
 semejante á tí,
 y te perdono.
 Pero márchate
 pronto,
 no sea que sobornes
 á otros,
 no habiendo podido á mí.
 Y tú, Micyte,
 devuelve el dinero
 á éste;
 si no lo haces
 al instante,
 yo te entregaré
 al magistrado.

LECCIÓN 7.ª

Cum Diomedon
 rogaret hunc,
 ut liceret
 exire
 tuto,
 afferreque
 sua
 quæ attulisset;
 inquit,
 faciam illud;
 neque tua causa,
 sed mea;

Como Diomedon
 suplicase á éste,
 que le permitiese
 salir
 con seguridad,
 y llevarse
 sus *bienes* ó lo suyo
 que había traído;
 dijo,
 lo haré;
 y nó por tu causa,
 sino por la mía;

ne,
 si pecunia adempta sit tibi,
 aliquis dicat,
 id,
 quod noluissem
 accipere,
 delatum,
 pervenisse
 ad me
 ereptum.
 Cum quæsisset
 á quo,
 quo
 vellet
 se deduci,
 et ille
 dixisset
 Athenas;
 dedit *sup. ei*
 præsidium
 ut perveniret
 eo
 tuto.
 Neque vero
 habuit satis
 illi,
 sed etiam
 effecit
 ut inviolatus
 ascenderet in navem
 per Chabriam
 Atheniensem.
 Hoc
 erit
 satis testimonium
 abstinentiæ.

no sea que,
 si te quitan el dinero, ó si el dinero te
 ha sido quitado,
 diga alguno,
 que aquello,
 que no he querido
 recibir,
 ofrecido ó habiéndoseme ofrecido,
 ha llegado
 á mí ó á mis manos
 robado.
 Como hubiese preguntado
 del cual,
 á donde
 quería
 que él fuese conducido ó le condujesen,
 y él
 hubiese dicho ó contestado
 á Atenas;
 le dió
 la escolta ó escolta suficiente
 para que llegase
 allí
 con seguridad.
 Y no
 tuvo bastante ó no se contentó
 con esto,
 sino que también
 hizo
 de que ileso, ó sin el más leve daño
 se embarcase
 por medio de Cabrias ó valiéndose de
 Cabrias
 Ateniense.
 Esto ó este hecho
 será
 bastante testimonio ó suficiente prueba
 de *su* desinterés.

LECCIÓN 8.ª

Fuit et disertus
 ut nemo Thebanus
 esset par ei
 eloquentia;
 neque minus concinnus
 in brevitate
 respondendi,
 quam ornatus

Fué también tan elocuente
 que ningun Tebano
 le era igual
 en elocuencia;
 y no ménos elegante
 en la brevedad
 de responder,
 que adornado

in oratione
perpetua.
Habit
obtrectatorem
quemdam Meneclidem,
indidem
Thebis,
et adversarium
in republica administranda,
satis exercitatum
in dicendo,
ut Thebanum scilicet;
namque
inest illi genti
plus virium
quam ingenii.
Is
quod videbat
Epaminondam
florere
in re militari,
solebat hortari
Thebanos,
ut anteferrent
pacem bello,
ne desideraretur
opera
illius imperatoris.
Ille inquit huic;
fallis
tuos cives
verbo,
quod
avocas hos
á bello;
enim
nomine otii
concilias
servitutum.
Namque pax
paritur
bello;
quare
si vultis esse
principes
Græciæ;
utendum est vobis
castris
non palestra.

en un discurso
seguido.
Tuvo
por antagonista
á un tal Meneclides,
oriundo ó nacido también
en Tebas,
y contrario *supo*
en la administración de la república,
bastante ejercitado
en el decir,
{ para lo que podía esperarse de un Te-
bano;
porque
tiene aquella gente ó nación
más fuerzas
que ingenio.
Este (*Meneclides*)
porque veía
que Epaminondas
florecía
en el arte de la guerra,
solía exortar
á los Tebanos,
que prefiriesen
la paz á la guerra,
para que no se desease
el servicio
de aquel general.
Él dijo á éste;
engañas
á tus conciudadanos
con la palabra,
porque
retraes á estos
de la guerra;
pues
con el nombre de ocio
concilias ó les procuras
la esclavitud.
Porque la paz
se consigue
por medio de la guerra;
por lo cual
si quereis ser
los principales
de la Grecia;
{ debéis hacer uso ó se ha de usar por
vosotros
de los campamentos
no de la palestra.

LECCIÓN 9.ª

Quam ille idem
Meneclides
objiceret huic
quod non haberet liberos,
neque duxisset uxorem,
maximeque
insolentiam,
quod videretur sibi
consequutus *sup. esse*
gloriam Agamemnonis
belli;
et ille inquit,
Meneclide,
desine exprobare mihi
de uxore;
nam in ista re
nullius consilio volo uti
minus.
{ Meneclides enim
habebat suspicionem
adulterii).
Quod autem putas
me æmulari
Agamemnonem,
falleris;
namque ille
cum Grecia universa
vix cepit
quam urbem
decem annis;
ego contra
liberavi
totam Greciam
ex una urbe nostra
quoque die,
Lacedæmoniis fugatis.

Como aquel mismo
Menéclides
le echase en cara
que no tenía hijos,
ni se había casado,
y sobre todo
su insolencia,
porque le parecía
que había conseguido
la gloria de Agamenon
en la guerra;
más él dijo,
Ó Menéclides,
deja de reprenderme
acerca de la mujer ó esposa;
porque en este asunto
{ de nadie quiero tomar consejo ó del con-
sejo de ninguno quiero usar
y menos *de ti*.
(En efecto Menéclides
estaba sospechado
de adulterio).
Y en cuanto á lo que juzgas
que yo procuro igualar
á Agamenon,
te engañas;
porque aquel
con la Grecia entera
apenas tomó
una sola ciudad
en diez años;
yo por el contrario
he librado
á toda la Grecia
{ *con las fuerzas* de una sola ciudad
nuestra
y en un solo día,
puestos en fuga los Lacedemonios.

LECCIÓN 10.ª

Cum idem
venisset
in conventum
Arcadam,

Como el mismo *Epaminondas*
hubiese llegado
al congreso
de los Arcades,

SAGRATS COLA

petens
 ut facerent societatem
 cum Thebanis
 et Argivis,
 Callitratuque
 legatus Atheniensium,
 qui
 eo tempore
 præstabat omnes
 eloquentia,
 postularet contra,
 ut potius
 sequerentur
 amicitiam Atticorum,
 et invecus esset
 multa
 in oratione sua
 in Thebanos
 et Argivos,
 in iisque
 posuisset hoc,
 Arcades
 debere animadvertere
 quales cives
 utraque civitas
 procreasset,
 ex quibus
 possent judicare
 de cæteris;
 Orestem enim
 et Alcæonem
 matricidas
 fuisse Argivos;
 Ædipum
 natum *sup. esse* Thebis,
 qui
 quum interfecisset
 patrem suum,
 procreasset liberos
 ex matre;
 hic
 Epaminondas
 in respondendo,
 quum perorasset
 de cæteris,
 postquam
 pervenit
 ad illa
 duo opprobia.

pidiendo
 que hiciesen alianza
 con los Tebanos
 y con los *habitantes* de Argos,
 y *como* Calistrato
 embajador de los Atenenses,
 el cual
 en aquel tiempo
 aventajaba á todos
 en elocuencia,
 pidiese por el contrario,
 que más bien
 siguiesen
 la amistad de los Aticos,
 y hubiese hablado
 mucho
 en su discurso
 contra los Tebanos
 y *contra* los de Argos,
 y entre sus invecivas
 hubiese añadido esto,
 que los Arcades
 debían examinar
 qué clase de ciudadanos
 una y otra ciudad
 había producido,
 según los cuales
 podían juzgar
 de los demás;
 pues que Orestes
 y Alcmeon
 matricidas ó matadores de su madre
 habían sido de Argos;
 que Edipo
 había nacido en Tebas,
 el cual
 después de haber muerto
 á su padre,
 había tenido hijos
 de su madre;
 entonces
 Epaminondas
 en *su* respuesta ó al responder,
 después de haber hablado
 de las demás cosas,
 en cuanto
 llegó
 á aquellos
 dos oprobios.

LECCIÓN 11.ª

Dixit se admirari
 stultitiam
 rhetoris Attici,
 qui non animadvertit,
 illos natos *sup. esse*
 innocentes;
 scelere admissio
 domi,
 quam expulsi essent
 patria,
 receptos esse
 ab Atheniensibus.
 Sed
 eloquentia ejus
 eluxit maxime
 Sparta,
 legati
 ante pugnam
 Leuciricam;
 cum legati
 omnium sociorum
 convenissent que;
 coram
 frequentissimo
 conventu
 legationum
 cogitavit sic
 tyrannidem
 Lacedæmoniorum,
 ut illa oratione
 concusserit
 spes eorum
 non minus
 quam pugna Leucirica.
 Tunc enim
 perfecit,
 ut Lacedæmonii
 privarentur
 auxilio
 sociorum,
 quod
 apparuit
 post.

Dijo que se admiraba
 de la necedad
 (del orador Atenense ó del retórico
) Atenense,
 el cual no observó,
 que aquellos nacieron
 inocentes;
 (cometido el crimen ó que habiendo
) cometido etc.
 en *su propia* casa,
 después de haber sido expulsados
 de la patria,
 fueron acogidos
 por los Atenenses.
 Pero
 la elocuencia de éste ó su
 brilló principalmente ó dónde más lució
 fué en Eparta,
 hallándose de diputado
 antes de la batalla
 de Leutra ó Leutrica;
 como las embajadas ó diputados
 de todos los aliados ó socios
 hubiesen acudido allá,
 delante de ó ante
 una concurrídsima
 asamblea ó concurrencia
 de diputados ó embajadores
 habló de tal modo ó con tanto ardor
 contra la tiranía
 de los Lacedemonios,
 que con aquel discurso
 arruinó ó debilitó
 sus fuerzas
 no ménos
 que en la batalla de Leutra.
 Entonces pues
 hizo
 que los Lacedemonios
 fuesen despojados ó quedasen privados
 del socorro
 de los aliados,
 como
 apareció ó se verificó
 después.

SAGRATA COLLE

LECCIÓN 12.ª

Hæc
sunt testimonia,
fuisse patientem,
ferentemque
injurias
civium suorum,
quod duceret
esse nefas
se irasci patriæ.
Cum cives
noluissent
preficere eum exercitui
propter invidiam,
duxque imperitus
belli
delectus esset,
cujus errore
illa multitudo
militum
deducta esset
eo,
ut omnes
pertimescerent
de salute,
quod
clausi
angustiis locorum
obsidebantur
ab hostibus;
diligentia
Epaminondæ
cæpta est
desiderari.
Erat enim ibi
privatus
numero militis.
A quo
quum peterent
opem,
nullam memoriam adhibuit
contumeliæ,
et reduxit domum
exercitum incolumem
liberatum
obsidione.

Estas cosas
son las pruebas,
de que fué tolerante,
y sufridor
de las injurias
de sus conciudadanos,
porque juzgaba
que era un crimen ó maldad
irritarse contra la patria.
Como los ciudadanos
no hubiesen querido
{ darle el mando del ejército ó ponerle
al frente del ejército
por causa de la envidia,
y como un general ignorante
en la guerra,
hubiese sido elegido,
por cuya impericia ó error
aquella multitud
de soldados
había sido reducida
á tal estado,
que todos
temían en gran manera
acercá de su salvación,
porque
encerrados
{ en lugares estrechos ó por la estrechez
de los lugares
estaban cercados
por los enemigos;
la actividad
de Epaminondas
empezó
á echarse ménos ó á ser deseada.
Estaba, pues, allí
como un simple particular
entre el número de los soldados.
Del cual
como pidiesen ó pidiéndole
auxilio,
no se acordó
de la afrenta,
y volvió á la ciudad
al ejército incólume ó sin daño
librado ó habiéndole librado
del bloqueo.

LECCIÓN 13.ª

Neque vero
fecit hoc semel,
sed sæpius.
Fuit autem maxime
illustre,
quum duxisset
exercitum
in Peloponnesum
adversus Lacedæmonios,
haberetque
duos collegas,
quorum alter
erat Pelopidas
vir fortis ac strenuus,
Hic
quum omnes
venissent
in invidiam
criminibus
adversariorum,
ob eamque rem
imperium
abrogatum esset his,
atque alii prætores
successissent
in locum eorum;
Epaminondas
non paruit
plebiscito,
persuasitque
collegis
ut facerent idem,
et gessit bellum,
quod susceperat.

Pero no sólo
hizo esto una vez,
sino muchas.
Mas fué sobremanera
ilustre,
como hubiese conducido
un ejército
al Peloponeso
contra los Lacedemonios,
y tuviese ó teniendo
dos compañeros,
de los cuales el uno
era Pelópidas
varón fuerte y valeroso.
En esta ocasión
como todos
hubiesen venido á parar
á la envidia
por las acusaciones
de sus enemigos,
y como por esta causa
el mando ó imperio
hubiese sido quitado á estos,
y otros generales
habían ido en reemplazo
al lugar de ellos;
Epaminondas
no obedeció
al plebiscito ó al decreto del pueblo,
y persuadió
á sus compañeros
que hiciesen lo mismo,
{ y siguió adelante la guerra ó continuó
la guerra
que había emprendido.

LECCIÓN 14.ª

Namque
animadvertibat,
nisi fessisset id,
totum exercitum
peritum sup. esse
propter imprudentiam
prætorum
inscientiamque

Porque
comprendía,
que si no hacía aquello,
todo el ejército
perecería
por la imprudencia
de los pretores
y por su ignorancia

SAGRATA COLA

belli.
Lex erat Thebis,
quæ multabat morte,
si quis
relinisset imperium
diutius

præfinitum foret lege.

Cum Epaminondas
videret

hanc *sup. legem*
latam *sup. esse*

causa conservandæ Reipublicæ,

noluit
conferre
ad perniciem
civitatis,
et gessit imperium
quatuor mensibus
diutius,
quam populus
jusserat.

en la guerra.
Había una ley en Tebas,
que condenaba á muerte,
al que
continuase en el mando
más tiempo,
(del que señalaba la ley ó del que ha-
biese sido prefijado por la ley.
Como Epaminondas
veía

que esta *ley*
se había dado ó publicado
por motivo de ser conservada la Repú-
blica ó para la conservación de la Re-
publica,
no quiso
que contribuyese
para ruína
de la ciudad,
y retuvo el mando
cuatro meses
más *del tiempo*
que el pueblo ó la plebe
había ordenado.

LECCIÓN 15.ª

Postquam
reditum est domum,
collegæ ejus
accusabantur
hoc crimine;
quibus
ille
permisit
ut transferrent in se
omnem causam,
contenderentque
factum *sup. esse*

opera sua,
ut non obedirent legi.
Qua defensione
illis liberatis
periculo,
nemo putabat
Epaminondam
responsurum *sup. esse*,

Después que
se volvió á la patria,
sus compañeros
eran acusados
de este delito ó crimen;
á los cuales
él *Epaminondas*
permitió
que le echasen á él
toda la culpa,
y que sostuviesen
que se había hecho
(á instancias suyas ó con su ayuda ó
trabajo,
para que no obedeciesen á la ley.
Por cuya defensa
librados ellos
del peligro,
ninguno pensaba
que Epaminondas
respondería,

quod non haberet
quid diceret.
At ille
venit in iudicium,
nihil negavit
eorum,
quæ adversarii
dabant crimini,
confessusque est
omnia,
quæ collegæ
dixerant;
neque recusavit,
quo minus subiret
penam legis;
sed petivit ab iis
unum,
ut inscriberent
in periculo suo.

Epaminondas
multatus est morte
à Thebanis,

quod coegit eos

superare apud Leuctra
Lacedæmonios,

quos
nemo Bætiolorum
ausus fuit
aspicere
in acie

ante se imperatorem;
quodque uno prelio
non solum retraxit.

Thebas ab interitu,
sed etiam

inducavit in libertatem
universam Græciam,

perduxitque eo-
rum utrorumque,

ut Thebani

oppugnarent Spartam,
Lacedæmonii

haberent satis,
si possent

esse salvos;

neque destitit bellare

porque no tenía ó por no tener
que decir.
Mas él
se presentó al tribunal ó á juicio;
nada negó
de aquellos *hechos*,
que *sus* contrarios
le acusaban,
y confesó
todas las cosas,
que *sus* compañeros
habían dicho;
y no rehusó,
el sujetarse
á la pena de la ley;
pero les pidió
una sola cosa,
que pusieran
en el auto de su sentencia.

LECCIÓN 16.ª

Epaminondas
fué condenado á muerte
por los Tebanos,
(por haberles obligado ó porque les
obligó
vencer en Leuctra
á los Lacedemonios,
á los cuales
ninguno de los Beocios
se atrevió
á hacerles frente
en el campo de batalla
antes de ser él general;
y porque en una sola batalla
no solo libró
á Tebas de *su* ruína,
sino que también
puso en libertad
á toda la Grecia,
y redujo á tal estado
las cosas de ambos *pueblos*,
que los Tebanos
atacaban á Esparta,
y que los Lacedemonios
se daban por satisfechos,
si pudiesen ó con poder
ser ó salir salvos;
y no dejó de guerrear

priusquam,
 Messena constituta,
 clausit obsidione
 urbem eorum.
 Quum dixisset hoc
 risus omnium
 coortus est
 cum hilaritate,
 neque quisquam iudex
 ausus est
 ferre sufragium.
 Sic discessit
 á juicio capitis
 máxima gloria.

hasta que,
 restablecida Mesena,
 tuvo en bloqueo
 la ciudad de aquellos.
 Habiendo dicho esto
 una risa general ó de todos
 se levantó
 con júbilo ó alegría,
 y ningun juez
 se atrevió
 á dar *su* voto.
 De este modo salió libre
 de la causa de muerte
 con grandísima gloria.

LECCIÓN 17.ª

Hic imperator
 extremo tempore
 apud Mantineam,
 acie instructa,
 quum instaret
 audacius
 hostibus,
 cognitus á Lacedæmoniis,
 quod putabant
 salutem patriæ
 sitam *sup. esse*
 in pernicie ejus unius,
 universi fecerunt impetum
 in unum;
 neque abscesserunt
 priusquam,
 magna cæde facta
 multisque occisis,
 viderunt concidere,
 percussum eminus
 sparo,
 Epaminondas ipsum
 pugnantem
 fortissime.
 Bæotii
 retardati sunt
 aliquantum
 casu hujus;
 neque tamen excesserunt pugna,
 priusquam,
 profligarunt

Este hallándose de general
 al fin de sus días
 en la batalla de Mantinea,
 ordenado el ejército,
 como atacase ó estrechando
 con grande empeño ó atrevimiento
 á los enemigos,
 conocido por los Lacedemonios,
 porque juzgaban
 que la salvación de *su* patria
 consistía
 en su sola ruína,
 todos juntos acometieron
 contra él solo;
 y no se retiraron
 hasta que,
 hecha una gran carnicería
 y muchos muertos,
 vieron caer muerto,
 herido de lejos
 con un dardo,
 á Epaminondas mismo
 que peleaba
 con el mayor esfuerzo.
 Los Beocios
 fueron contenidos
 algun tanto
 por la caída de éste;
 y sin embargo no se retiraron del com-
 bate,
 hasta que
 derrotaron

repugnantes.
 At Epaminondas
 quum animadverteret,
 vulnus
 se accepisse
 mortiferum,
 simulque,
 si extraxisset
 ferrum,
 quod ex hastili
 remanserat
 in corpore,
 statim
 emissurum animam;
 retinuit usque eo,
 quoad
 renuntiatum est,
 vicisse Bæotios.
 Postquam
 audivit id;
 inquit,
 vixi satis;
 enim morior
 invictus.
 Tum ferro extracto,
 exanimatus est
 confestim.

á los que resistían.
 Mas Epaminondas
 reparando ó como advirtiese
 que la herida
 que había recibido
 era mortal,
 y que luego,
 que si se sacaba
 el hierro,
 que de la lanza
 se había quedado *atravesado*
 en el cuerpo,
 en seguida
 moriría;
 y lo retuvo ó no permitió que le sa-
 caran,
 hasta que
 se le anunció ó llegó la noticia,
 de que habían vencido á los Beocios.
 Después que
 oyó esto;
 dijo,
 he vivido bastante;
 pues muero
 invicto ó sin ser vencido.
 Y sacado el hierro,
 murió ó espiró
 al momento ó en seguida.

LECCIÓN 18.ª

Hic
 nunquam duxit uxorem;
 in quo
 quum reprehenderetur
 á Pelopida,
 qui habebat
 filium infamem,
 liberetque
 eum
 consulere male
 patriæ
 in eo,
 quod non relinqueret
 filios;
 Vide, inquit,
 ne tu consulas pejus,
 qui relicturas sis
 talem natam ex te;

Este Epaminondas
 nunca se casó ó tomó esposa;
 de lo cual
 siendo reprendido
 por Pelópidas,
 que tenía
 un hijo deshonorado,
 y como le dijese
 que él Epaminondas
 no miraba bien
 por *su* patria
 en aquello,
 porque no dejaba
 hijos;
 Cuida, le dijo,
 de no mirar tú peor,
 que vas á dejar
 un hijo tan infame;

SAGRATA COLL

neque vero
 stirps potest deesse mihi.
 Namque relinquo
 natam ex me
 pugnam Leuetricam,
 quæ est necesse
 non modo
 sit superstes mihi,
 sed etiam
 sit immortalis.
 Tempore quo,
 Pelopida duce,
 exules
 occuparunt Thebas,
 et expulerunt
 ex arce
 præsidium Lacedæmoniorum;
 Epaminondas
 quamdiu
 cædes civium
 facta est,
 tenuit se domo,
 quod neque volebat
 defendere malos,
 neque impugnare,
 ne cruentaret
 manus
 sanguine suorum;
 namque putabat
 omnem victoriam civilem
sup. esse funestam.

y en verdad
 no puede faltarme sucesión
 Porque dejo
 como hija mía ó nacida de mí
 la batalla de Leuctra,
 la cual es preciso
 que no solo
 { viva más que yo ó sea sobreviviente
 á mí,
 sino que también
 sea inmortal.
 Durante el tiempo en que,
 siendo Pelopidas general,
 los desterrados
 se apoderaron de Tebas,
 y arrojaron
 de la ciudadela ó fortaleza
 la guarnición de los Lacedemonios;
 Epaminondas
 mientras ó todo el tiempo que
 la matanza de los ciudadanos
 duró ó fué hecha,
 se mantuvo en su casa,
 porque ni quería
 defender á los malos
 ni combatirlos,
 para no ensangrentar
 sus manos
 con la sangre de los suyos;
 porque juzgaba
 { que toda victoria civil ó contra sus con-
 ciudadanos
 es funesta.

LECCIÓN 19.ª

Idem
 postquam cæpit
 pugnari
 apud Cadmeam
 cum Lacedæmoniis,
 stetit in primis.
 Dictum erit satis
 de virtutibus
 vitæque hujus
 si adjunxero
 hoc unum,
 quod nemo
 eat inficias:

Él mismo
 en cuanto comenzó
 á batirse
 junto á Cadmea
 con los Lacedemonios,
 estuvo entre los primeros.
 Se habrá dicho bastante
 sobre los méritos
 y sobre la vida de éste,
 si añadiese
 esto solo,
 que nadie
 vá á negar ó se atreva á negar:

Thebas
 et ante Epaminondam natum;
 et post interitum ejus,
 paruisse perpetuo
 imperio alieno;
 contra ea,
 quamdiu ille
 præfuerit reipublicæ,
 fuisse caput
 totius Græciæ.
 Ex quo potest intelligi,
 unum hominem
 fuisse pluris
 quam civitatem.

que la ciudad de Tebas
 { así antes de nacer Epaminondas ó del
 nacimiento de Epaminondas;
 como después de su muerte,
 obedeció siempre
 á un imperio extranjero;
 y que por el contrario,
 mientras que él
 gobernó la república,
 fué la primera ciudad
 de toda la Grecia.
 De lo que puede inferirse,
 que un solo hombre
 valió más
 que toda una ciudad.

MARCO PORCIO CATÓN

LECCIÓN 20.ª

Cato ortus
 municipio Tusculo,
 adolescentulus,
 priusquam
 daret operam
 honoribus,
 versatus est
 in Sabinis,
 quod habebat ibi
 hæredium
 relictum á patre.

Catón nacido
 en el municipio Túsculo,
 siendo aún muy joven,
 antes que
 se dedicase
 á los empleos ú honores,
 se educó
 entre los Sabinos,
 porque tenía allí
 una heredad
 { que le dejó su padre, ó dejada por su
 padre.

Hortatu
 Lucii Valerii Flacci,
 quem
 habuit collegam
 in consulatu
 censuraque,
 ut Marcus Perpenna
 Censorinus
 solitus est narrare,
 demigravit Romam,
 cepitque
 esse in foro.
 Meruit stipendium primum
 decem septemque annorum.

A instancias
 de Lucio Valerio Flaco,
 á quien
 tuvo por compañero
 en el consulado
 y en la censura,
 como Marco Perpenna
 Censorino
 solía contar,
 pasó á vivir á Roma,
 y comenzó
 á intervenir en el foro.
 { Militó por vez primera ó hizo su pri-
 mera campaña
 á los diez y siete años.

SAGRATA'S COLLEGE

LECCIÓN 21.ª

Quinto Fabio Maximo, Marco Claudio
 Marcelo consulibus,
 fuit tribunus militum
 in Sicilia.
 Ut rediit inde,
 sequutus est castra
 Caji Claudii Neronis,
 operaque ejus
 existimata est magni
 in praelio
 apud Senam,
 quo
 Asdrubal frater Annibalis
 cecidit.
 Obtigit quæstor
 consuli Publio Cornelio Scipioni Afri-
 cano,
 cum quo
 non vixit
 pro necessitudine sortis;
 namque discensit ab eo
 vita perpetua.
 Factus est edilis plebis
 cum Cajo Helvio.
 Prætor
 obtinuit
 provinciam Sardiniam,
 ex qua
 decedens ex Africa
 tempore superiore
 quæstor,
 deduxerat
 poetam Quintum Ennium;
 quod
 non existimamus
 minoris,
 quam quemlibet amplissimum trium-
 phum Sardiniensem.

(Siendo cónsules Quinto Fabio Maximo
 y Marco Claudio Marcelo,
 fué tribuno de los soldados
 en la Sicilia.
 Luégo que volvió de allí,
 siguió los reales ó campamentos
 de Cayo Claudio Nerón,
 y sus servicios
 fueron tenidos en mucho
 en la batalla
 junto á Sena,
 en la cual
 Asdrúbal hermano de Aníbal
 murió.
 Le tocó por suerte ir de cuestor
 con el cónsul Publio Cornelio Escipión
 el Africano,
 con el cual
 no vivió
 según la intimidad de su suerte;
 porque disintió de él
 toda su vida.
 Fué hecho edil del pueblo
 con Cayo Helvio.
 Siendo Pretor ó general
 obtuvo
 la provincia de Cerdeña,
 de la cual
 al volver de África
 en tiempos anteriores
 cuando era cuestor,
 se había llevado
 al poeta Quinto Ennio;
 lo cual
 no juzgamos
 de menor valor,
 que cualquier esclarecido triunfo de
 Cerdeña.

LECCIÓN 22.ª

Gessit consulatum
 cum Lucio Valerio Flacco,
 nactus sorte
 provinciam
 Hispaniam citeriorem,

Ejerció el consulado
 con Lucio Valerio Flaco,
 habiéndole tocado en suerte
 por provincia
 la España citerior,

exque ea
 deportavit
 triumphum.
 Quum moraretur ibi
 diutius,
 Publius Scipio Africanus,
 consul iterum,
 cujus in priore consulatu
 fuerat quæstor,
 voluit depellere eum
 de provincia,
 et ipse succedere ei.
 Neque potuit
 efficere hoc
 per Senatum,
 quum quidem Scipio
 obtineret in civitate
 principatum,
 quod republica
 administrabatur tum
 non potentia
 sed jure.
 Ex qua re
 iratus,
 senatu peracto,
 mansit in urbe
 privatus.

y de ella
 llevó consigo
 un triunfo.
 Deteniéndose allí
 por largo tiempo,
 Publio Escipión el Africano,
 segunda vez cónsul,
 en cuyo primer consulado
 había sido cuestor,
 quiso arrojarle
 de la provincia
 y él mismo sucederle.
 Pero no pudo
 conseguir esto
 por medio del Senado,
 á pesar de que Escipión
 ocupaba en la ciudad
 el principado ó un lugar preferente,
 porque la república
 era gobernada entónces
 no por la fuerza
 sino por la justicia.
 Por lo cual
 ofendido,
 concluído su consulado,
 se quedó en la ciudad
 como un simple particular.

LECCIÓN 23.ª

At Cato,
 factus censor
 cum eodem Flacco,
 præfuit ei potestati
 severe.
 Nam et animadvertit
 in nobiles complures,
 et addidit in edictum
 multas res novas,
 qua re luxuria,
 quæ jam tum
 incipiebat pullurare,
 reprimeretur.
 Non destitit
 suscipere inimicitias
 causa reipublicæ
 circiter octoginta annos,
 ab adolescentia
 usque ad ætatem extremam.

Pero Catón,
 hecho censor
 con el mismo Flaco,
 desempeñó este cargo
 con la mayor severidad.
 Porque no sólo castigó
 á muchos nobles,
 sino que promulgó
 muchas ordenanzas nuevas,
 para que el lujo,
 que ya entónces
 empezaba á brotar ó á tomar cuerpo,
 fuese reprimido.
 No dejó
 de adquirirse enemistades
 por causa ó por defender la república
 durante unos ochenta años,
 desde su juventud
 hasta su más avanzada edad.

SAGRARS COB

Tentatus á multis,
non modo
nullum detrimentum fecit
existimationis,
sed quoad vixit,
crevit laude
virtutum.

Acusado por muchos,
no solamente
no perdió nada ó ningun detrimento
sufrió
de su reputación,
sino que miéntras vivió,
se engrandeció por el mérito
de sus virtudes.

LECCIÓN 24.*

Fuit in omnibus rebus
prudentia et industria singulari.
Nam fuit
et agricola solers,
et peritus reipublicæ,
et jurisconsultus,
et magnus imperator,
et orator probabilis,
et cupidissimus litterarum.
Quarum studium,
etsi senior
arripuerat,
tamen
fecit in eis
tantum progressum,
ut non possis
reperire facile,
quod
incognitum fuerit ei,
neque de rebus græcis,
neque de italicis.

Fué en todas sus cosas
de una prudencia y maña singular.
Porque fué
ingenioso labrador,
y perito en la república,
y jurisconsulto,
y gran general,
y orador estimable,
y muy aficionado á la letras.
Cuyo estudio
aunque siendo anciano
lo había emprendido,
sin embargo
hizo en ellos
tan grandes progresos,
que no se puede
hallar fácilmente,
que cosa
le fué desconocida,
ni de las cosas griegas
ni de las italianas.

LECCIÓN 25.*

Confecit orationes
ab abdolescentia,
senex
instituit
scribere historias.
Quarum
libri septem sunt.
Primus continet
res gestas
regum populi romani;
secundus et tertius,

Compuso discursos
desde su juventud,
siendo viejo
se propuso
escribir historias.
De las cuales
hay siete libros.
El primero contiene
las hazañas
de los reyes del pueblo romano;
el segundo y el tercero,

unde
quæque civitas italica
orla sit.
Ob quam rem
videtur
apellasse omnes
Origenes.
In quarto autem
primum bellum puicum;
in quinto,
secundum.
Atque hæc omnia
dieta sunt
capitulatim.
Pari modo
persequutus est
reliqua bella
usque ad praturam.
Servii Galbæ,
qui diripuit Lusitanos.
Atque non nominavit
duces horum bellorum,
sed notavit res
sine nominibus.
In iisdem
exposuit
quæ viderentur
admiranda
in Italia
Hispanisque.
In quibus
multa industria
et diligentia
comperet,
multa doctrina.
De vita hujus
et moribus
persequuti sumus
plura
in eo libro,
quem fecimus
separatim
rogatu
Titi Pomponii Attici.
Quare delegamus
ad illud volumen
studiosos Catonis.

de dónde
cada ciudad de Italia
tuvo su origen.
Por lo que
parece
que llamó á todos
los Orígenes.
Mas en el cuarto
la primera guerra púnica;
en el quinto,
la segunda.
Y todas estas cosas
fueron tratadas
por capítulos.
De la misma manera
continuó escribiendo
las demás guerras
hasta la pretura
de Servio Galba,
que saqueó á los Portugueses.
Y no nombró
á los generales de estas guerras,
sino que consignó los hechos
sin nombres.
En los mismos
expuso
las cosas que le parecían
dignas de admirarse
en la Italia
y en las Españas.
En los cuales
mucho talento
y exactitud
se echa de ver,
con grande erudición.
Acerca de su vida
y costumbres
hemos escrito
muchas cosas
en aquel libro,
que compusimos
separadamente
á ruegos
de Tito Pomponio Atico.
Por lo cual remitimos
á aquel volumen
á los aficionados á Catón.

2 SAGRATY COB

MARCO TULLIO CICERÓN

LECCIÓN 26.ª

Marcus Tullius Cicero,
 genere equestri,
 natus est Arpini
 quod est oppidum
 Volscorum.
 Unus ex avis ejus
 habuit verrucam
 sitam
 in naso extremo,
 similem grano siceris;
 inde
 cognomen Ciceronis
 inditum genti.

Quum id verteretur probo á nonnullis

Marco Tullio;
 inquit:
 Dabo operam,
 ut cognomen istud
 vincat splendorem
 nominum nobilissimorum.

Marco Tulio Cicerón
 del orden ecuestre,
 nació en Arpino
 que es una ciudad
 de los Volscos (*en el Lacio*).
 Uno de sus abuelos
 tuvo una verruga
 situada
 en la punta de la nariz,
 semejante á un garbanzo;
 de aquí
 el sobrenombre de Cicerón
 que se dió ó dado á su familia.
 Como se echara esto en cara como cosa
 deshonrosa por algunos
 á Marco Tulio;
 dijo:
 Yo procuraré,
 que el sobrenombre este
 supere el esplendor
 de los nombres más ilustres.

LECCIÓN 27.ª

Quum disceret
 eas artes,
 quibus ætas puerilis
 solet informari
 ad humanitatem,
 ingenium ejus
 eluxit ita,
 ut æquales
 circumstantes eum,
 redeuntes é schola,
 deducerent medium,
 domum,
 tanquam regem;
 imo
 parentes eorum
 commoti fama pueri,
 ventitabant
 in ludum litterarium
 ut viserent eum.

Aprendiendo
 aquellos rudimentos,
 en que la edad pueril
 suele prepararse
 para la humanidad,
 su talento
 brilló de tal modo,
 que los de la misma edad
 rodeándole,
 al volver de la escuela,
 le llevaban en medio,
 á su casa,
 como á un rey;
 aún más
 los padres de aquellos
 movidos por la fama del niño,
 acudían con frecuencia
 á la escuela
 para visitarle.

Ea res tamen
 movebat stomachum
 quibusdam,
 ingenii rustici et inculti,
 qui objurgabant
 graviter
 cæteros pueros,
 quod tribuerent
 honorem talem
 condiscipulo suo.

Esto no obstante
 repugnaba
 á algunos hombres
 de genio tosco y grosero,
 que reprendían
 gravemente
 á los demás niños,
 porque tributaban
 tal honor
 á su condiscípulo.

LECCIÓN 28.ª

Tullius Cicero
 adolescens,
 ostendit eloquentiam et libertatem
 suam
 adversus Syllanos.
 Insectatus est acriter
 Crisogonum quemdam
 libertam Sillæ;
 quod fretus
 potentia dictatoris,
 invadebat
 in bona civium.
 Ex quo Cicero

veritus invidiam,
 petivit Athenas,
 ubi audivit studioso
 philosophum Antioeum.
 Inde
 contulit se Rhodum
 gratia eloquentiæ,
 ubi usus est magistro
 Molone,
 rethore tum dissertissimo.
 Qui quum audivisset
 Ciceronem dicentem,
 dicitur flevisse,
 quod prævideret
 per hunc
 Græcos
 superatam iri
 á Romanis
 laude
 ingenii et eloquentiæ.

Tulio Cicerón
 siendo *todavía* joven,
 manifestó su elocuencia y libertad
 contra los partidarios de Sila.
 Persiguió con vigor
 á un tal Crisógono
 liberto de Sila;
 porque confiado
 en el poderío del dictador
 invadía
 los bienes de los ciudadanos.
 Del cual Cicerón
 temiéndose su envidia ó recelado de su
 envidia,
 se marchó á Atenas,
 en donde oyó con aplicación
 al filósofo Antíoco.
 Desde allí
 se trasladó á Rodas
 á estudiar la elocuencia,
 en donde tuvo por maestro
 á Molón,
 retórico entonces de muchísima fama.
 El cual habiendo oído
 á Cicerón cuando hablaba,
 dícese que lloró
 porque preveía
 que por medio de este
 que los Griegos
 serían vencidos
 por los Romanos
 en la gloria
 del ingenio y de la elocuencia.

S. SACRARIUS COLA

LECCIÓN 29.ª

Reversus Romam
fuit quæstor in Sicilia.
Quæstura vero
nullius fuit
aut gratior,
aut clarior.
Quum mitteret inde
Romam
ingentem vim
frumenti,
in magna difficultate
annonæ,
initio
offendit Siculos;
postea vero
ubi experti fuerunt
diligentiam ejus,
justitiam et comitatem,
detulerunt
quæstori suo
honores majores,
quam unquam
prætori ulli.

Habiendo vuelto á Roma
fué cuestor en Sicilia.
Pero la cuestura
de ningun otro fué
ni más grata,
ni más brillante.
Enviando desde allí
á Roma
una gran cantidad
de trigo,
en una grande escasez
de provisiones,
al principio
ofendió á los Sicilianos;
pero después
luégo que experimentaron
su diligencia,
su justicia y afabilidad
tributaron
á su cuestor
mayores honores,
que jamás *habían tributado*
á pretor alguno.

LECCIÓN 30.ª

Cicero, factus consul,
compressit conjurationem
Sergii Catilinæ
singulari virtute,
constantia curaque.
Is nempe indignatus
quod passus esset
repulsam
in petitione consulatus,
et amens furore
constituerat
interficere Ciceronem
cum plurimis viris
nobilibus,
trucidare Senatam,
incendere urbem,
diripere ærarium.
Quæ conjuratio
tam atrox
detecta est á Cicerone.

Cicerón, hecho cónsul,
reprimió la conjuración
de Sergio Catilina
con singular valor,
constancia y cuidado.
Pues que indignado éste
porque había sufrido
una repulsa
en su pretensión al consulado,
y loco de furor
había determinado
dar muerte á Cicerón
con muchísimos varones
muy nobles,
destrozar el Senado,
incendiar la ciudad,
saquear el erario.
Cuya conjuración
tan atroz
fué descubierta por Cicerón.

LECCIÓN 31.ª

Catilina,
motu consulis
profugit Roma,
ad exercitum
quem paraverat.
Socii ejus
comprehensi
necati sunt
in carcere.
Quidam Senator
affecit ipse filium
supplicio mortis.
Juvenis scilicet
conspicuus
inter æquales
ingenio,
litteris et forma,
pravo consilio
sequutus fuerat
amicitiam Catilinæ,
et properabat
in castra ejus;
quem pater occidit,
retractum
ex medio itinere,
increpans eum
his verbis:
«Ego non genui te
adversus patriam
Catilinæ,
sed adversus Catilinam
patriæ.»

Catilina,
por su miedo al cónsul
huyó de Roma,
al ejército
que había preparado.
Sus compañeros
aprisionados
fueron muertos
en la cárcel.
Cierta Senador
castigó él mismo á su hijo
con el suplicio de la muerte.
Pues siendo un jóven
notable
entre los de su misma edad
por su índole,
ilustración y gallardía,
por un mal consejo
había seguido
la amistad de Catilina,
y se dirigía aceleradamente
á sus reales ó campamentos;
al cual su padre dió muerte,
habiéndole hecho volver
desde el medio del camino,
reprendiéndole
con estas palabras:
«No te engendré yo
contra la patria
de Catilina,
sino contra el Catilina
de la patria.»

LECCIÓN 32.ª

Catilina non ideo
desistit ab incæpto,
sed petens Romam
signis infestis,
caesus est cum exercitu.
Dimicatum est
adeo acriter
ut nemo hostium
superfuerit prælio;

Catilina no por eso
desistió de su empresa,
sino que dirigiéndose á Roma
como enemigo ó con signos enemigos,
fué muerto con su ejército.
Se peleó
con tanto valor ó encarnizamiento
que ninguno de los enemigos
sobrevivió á la batalla;

S. SARRATY COLA

quisque,
 anima amissa,
 tegebat eum locum,
 quem ceperat
 in pugnando.
 Ipse Catilina,
 longe á suis
 inter cadavera
 eorum quos occiderat,
 cecidit morte pulcherrima,
 si occubisset sic
 pro patria sua.
 Senatus,
 populusque Romanus
 appellavit Ciceronem
Patrem patriæ.

cada uno,
 perdida el alma,
 cubría aquel lugar,
 que había ocupado
 en el combate ó peleando.
 El mismo Catilina,
 lejos de los suyos
 entre los cadáveres
 de aquellos á quienes había muerto,
 cayó con una muerte preciosa,
 si hubiera muerto así
 por su patria.
 El Senado,
 y el pueblo Romano
 apellidó á Cicerón
Padre de la Patria.

LECCIÓN 33.ª

Tamen ea res
 creavit postea
 invidiam Ciceroni;
 adeo ut
 quidam Tribunus plebis
 vetuerit
 facere verba ad populum
 abeuntem
 magistratu,
 quod damnavisset
 cives,
 causa indicta,
 sed permississet ei
 dumtaxat
 præstare
 juramentum solitum.
 Tum Cicero
 magna voce inquit:
 «Juro
 rempublicam
 atque urbem Romam
 esse salvam
 opera mea unius;»
 qua voce
 populus Romanus delectatus,
 et ipse juravit
 juramentum Ciceronis
 esse verum.

Sin embargo esta cosa
 engendró después
 envidia contra Cicerón;
 hasta tal punto que
 cierto Tribuno de la plebe
 le prohibió
 hablar al pueblo
 al retirarse ó ausentarse
 de la magistratura,
 porque había condenado
 á ciudadanos,
 sin formación de causa,
 pero le permitió
 únicamente
 prestar
 el juramento acostumbrado.
 Entonces Cicerón
 con gran voz dijo:
 «Juro
 que la república
 y la ciudad de Roma
 están salvas
 por mi solo trabajo;»
 con cuyas palabras
 complacido el pueblo Romano,
 juró también él mismo
 que el juramento de Cicerón
 era verdadero.

LECCIÓN 34.ª

Paucis annis post
 Cicero factus est reus
 á Clodio,
 Tribuno plebis,
 de eadem causa,
 nempe,
 quod necavisset
 cives Romanos.
 Tum Senatus mæstus,
 mutavit vestem,
 tanquam in luctu publico.
 Cicero,
 quum posset defendere
 salutem suam
 armis,
 maluit cedere urbe,
 quam cædem fieri
 causa sua.
 Omnes boni
 prosequuti sunt
 llorentes
 proficiscentem.

Pocos años después
 Cicerón fué declarado reo
 por Clodio,
 Tribuno de la plebe,
 acerca de la misma causa,
 es decir, ó á saber,
 porque había dado muerte
 á ciudadanos Romanos.
 Entonces el Senado entristecido,
 mudó el vestido,
 como en luto público.
 Cicerón
 pudiendo defender
 su salvación
 con las armas,
 prefirió retirarse de la ciudad,
 á que hubiese una mortandad
 por causa suya.
 Todos los buenos
 le siguieron
 llorando
 cuando se marchaba.

LECCIÓN 35.ª

Ubi Clodius
 proposuit edictum,
 ut interdiceretur
 Marco Tullio
 igni et aqua;
 incendit
 domum et villam illius.
 Sed vis illa
 non fuit diuturna,
 mox enim
 revocatus est
 in patriam
 maximo studio
 omnium ordinum.
 Itum est obviam ab universis
 ei redeunti;
 domus ejus
 restituta est
 pecunia publica.

Inmediatamente Clodio
 publicó un edicto,
 para que se prohibiese
 á Marco Tulio
 el uso del fuego y del agua;
 incendió
 su casa y granjas.
 Pero aquella violencia
 no fué de larga duración;
 porque inmediatamente
 fué vuelto á llamar
 á su patria
 con grande empeño
 de todas las clases.
 Todos le salieron al encuentro
 cuando volvía;
 su casa
 le fué restituida
 con el dinero público.



MISSIONERS DELS SACRATS COUS

Postea Cicero
sequutus
partes Pompeii,
accepit veniam
á Cæsare victore.
Quo interfecto
fovit atque ornavit
Octavium
hæredem Cæsaris,
ut opponeret eum
Antonio
vexanti rempublicam;
sed deinde
desertus et proditus est
ab illo.

Después Cicerón
habiendo seguido
el partido de Pompeyo
alcanzó el perdón
de César vencedor.
El cual asesinado
protegió y honró
á Octavio
heredero de César,
para oponerle
á Antonio
que vejaba á la república;
pero después
fué abandonado y entregado
por aquel. (*Octavio*)

LECCIÓN 36.^a

Antonius,
societate inita
cum Octavio,
proscripsit
Ciceronem
jamdiu
inimicum sibi.
Qua re audita
Cicero fugit
itineribus transversis
in villam,
quæ aberat proxime
á mari;
indeque
conscendit navem
transiturus
in Macedoniam.
Quum vero venti adversi retulissent
sup. eum.
jam aliquoties
provectum in altum,
et ipse non posset
pati jactationem
navis,
regressus *sup. est*
ad villam:
inquit: Moriar
in patria
sæpe servata.

Antonio,
hecha alianza ó habiéndose coligado
con Octavio,
proscribió ó desterró
á Cicerón
ya mucho tiempo
enemigo suyo ó personal.
Habiendo oído esta noticia
Cicerón huye
por caminos extraviados
á una granja,
que distaba muy poco
del mar;
y desde allí
se embarcó
para pasar
á Macedonia.
Mas como vientos contrarios le hubie-
sen vuelto
ya varias veces
después de llegar á alta mar,
y no pudiese él mismo
sufrir el movimiento ó mareo
de la nave,
se volvió
á la granja:
y dijo: Moriré
en mi patria
que tantas veces he salvado.

LECCIÓN 37.^a

Mox
percussoribus adventantibus,
quum servi
essent parati
ad dimicandum fortiter,
ipse jussit
hæticam,
qua vehebatur,
deponi,
eosque
pati quietos
quod sors iniqua
cogeret.
Caput præcisum est
prominenti ex lectica,
et præbenti
servicem inmotam.
Manus quoque
abscissæ *sup. sunt;*
caput telatum est
ad Antonium,
eosque jussu
positum *sup. est*
inter duas manus
in Rostris.
Fulvia, uxor Antonii,
quæ arbitrabatur
se læsam *sup. esse*
á Cicerone,
sumpsit caput
manibus,
imposuit
in genua,
confixitque acu
linguam
extractam.

Después
acercándose los asesinos,
como sus siervos ó criados
estuviesen dispuestos
á pelear con valor,
él mismo mandó
que la litera,
en que era llevado,
fuese dejada en tierra,
y que ellos
sufriesen tranquilos
lo que *su* mala suerte
les obligaba.
La cabeza *le* fué cortada
levantándose de la litera,
y presentando
su cuello inmóvil.
También las manos
le fueron cortadas;
la cabeza fué llevada
á Antonio,
y por mandato suyo
fué puesta
entre las dos manos
en los Rostros.
Fulvia, mujer de Antonio
que creía ó pensaba
que ella había sido ofendida
por Cicerón,
tomó la cabeza
con *sus propias* manos,
la colocó
sobre *sus* rodillas,
y picó con una aguja
la lengua
habiéndosela sacado.

LECCIÓN 38.^a

Cicero
erat dicax,
et amans facietiarum,
adeo ut
solitus sit appellari
ab inimicis
senra consularis.

Cicerón
era decididor ó gracioso en el decir,
y amante de los chistes,
tanto que
solía ser llamado
por *sus* enemigos
el bufón consular.

Quum vidisset
Lentulum,
generum suum
hominem
exiguæ staturæ,
accinctum
longo gladio,
inquit:
Quis alligavit
generum meum
ad gladium?
Quædam matrona
simulans se juniorem
quam erat,
dictitabat
se habere tantum
triginta annos;
cui Cicero; inquit:
«Verum est;
nam audio hoc
viginti annos.»
Cæsar,
altero consule mortuo,
die ultima Decembris,
renuntiaverat consulem
Caninium
hora septima,
in reliquam partem diei;
quem,
quum plerique irent
salutatam
de more;
Cicero inquit,
festinemus,
priusquam
abeat magistratu.
De eodem Caninio
Cicero scripsit:
Caninius fuit
vigilantia mirifica,
qui non viderit somnum
toto consulatu suo.

Habiendo visto
á Lentulo,
yerno suyo
hombre
de baja estatura,
ceñido
con una larga espada,
dijo:
Quien ha atado
á mi yerno
á una espada?
Cierta matrona
fingiéndose más jóven
de lo que era,
decía continuamente ó á todas horas
que ella sólo tenía
treinta años;
á la cual Cicerón; dijo:
«Es cierto;
porque estoy oyendo esto
veinte años há.»
César,
muerto el otro cónsul,
el último día de Diciembre,
había nombrado cónsul
á Caninio
á las siete
para lo restante del día;
al cual,
como la mayor parte ó los más fuesen
á saludarle
según costumbre;
Cicerón dijo,
démonos prisa,
antes que
se ausente de la magistratura.
Del mismo Caninio
escribió Cicerón:
Caninio fué
de una vigilancia admirable,
el cual no vió el sueño
en todo su consulado.

Lec. 39. ^a	Vide Pág. 37
Lec. 40. ^a	» » 37
Lec. 41. ^a	» » 38
Lec. 42. ^a	» » 38 y 39
Lec. 43. ^a	» » 39 y 40
Lec. 44. ^a	» » 40
Lec. 45. ^a	» » 40 y 41
Lec. 46. ^a	» » 41 y 42
Lec. 47. ^a	» » 42
Lec. 48. ^a	» » 42 y 43
Lec. 49. ^a	» » 43 y 44
Lec. 50. ^a	» » 44

22 SAGRARI COLE

TRADUCCIÓN

DE LOS

EXTRACTOS DEL COMPENDIO DE LA HISTORIA DE ROMA

ESCRITO POR EUTROPIO

CAPUT 1.^{um} CAPÍTULO I.

Imperium roma- num	{ El imperio romano	cum latrocinare- tur	{ Como se dedicase al robo
quo neque ullum fere minus...	{ ninguno casi me- nor que el cual	inter pastores,	{ en compañía de unos pastores,
ab exordio, neque amplius toto orbe	{ en su principio, ni más extenso en todo el orbe	natus octodecim annos, constituit	{ á la edad de diez y ocho años, fundó
incrementis,	{ cuando se au- mentó,	urbem exiguam	{ una ciudad pe- queña
memoria humana	{ la memoria hu- mana	in monte Pala- tino,	{ en el monte Pa- latino,
potest recordari, habet exordium á Romulo;	{ puede recordar, tiene su origen en Rómulo;	undecimo calen- das Majas anno tertio	{ á veinte y uno de Abril en el año tercero
qui, filius virginis ves- talis	{ el cual, hijo de una virgen vestal	sextæ Olimpiadis;	{ de la 6. ^a Olim- piada;
et quantum puta- tus est)	{ y (á lo que se creyó)	ut qui tradunt	{ y según los que transmiten
Martis, editus est	{ de Marte, nació	plurimum minimumque, trecentesimo	{ el más y el ménos el año trecientos
cum Remo fratre inno partu is,	{ con Remo su her- mano en un solo parto	nonagesimo cuar- to post excidium Troja.	{ noventa y cuatro después de la rui- na de Troja.

CAPUT SECUNDUM.

Civitate condita
 quam vocavit Romam
 ex nomine suo,
 egit fere hæc:
 recepit in civitatem
 multitudinem finitimorum;
 elegit centum ex senioribus,
 quorum consilio ageret omnia,
 quos nominavit senatores
 propter senectutem.
 Tunc, cum ipse et populus
 non haberent uxores,
 invitavit
 ad spectaculum ludorum
 nationes vicinas urbi,
 atque rapuit virgines carum.
 Bellis commotis
 propter injuriam
 raptarum
 vicit Cæninenses
 Antemnates, Crustaminos,
 Sabinos, Fidenates
 Vejentes,
 oppida omnia quæ cingunt Romam.
 Et cum non comparuisset
 tempestate orta subito
 creditus transsiisse ad Deos
 anno trigesimo septimo regni,
 consecratus est.
 Deinde senatores imperaverunt
 Romæ per quinos dies,
 et his regnantibus,
 unus annus completus est.

CAPUT TERTIUM.

Postea Numa Pompilius
 creatus est rex;
 qui quidem
 nullum bellum gessit
 sed non minus quam Romulus
 profuit civitati.
 Nam et constituit leges

CAPÍTULO II.

Fundada la ciudad
 que llamó Roma
 de su nombre,
 hizo poco más ó ménos estas cosas
 admitió en la ciudad
 una muchedumbre de vecinos;
 eligió ciento de entre los más an-
 cianos,
 con cuyo consejo hiciese todas las
 cosas,
 á los cuales llamó senadores
 por su ancianidad.
 Entónces como el mismo y el pueblo
 no tuviesen mujeres,
 convidó
 á un espectáculo de juegos
 á las naciones inmediatas á la ciudad,
 (de Roma)
 y robó sus doncellas.
 Promovidas guerras
 por la injuria
 de las robadas
 venció á los Ceninenses
 á los Antemnates, á los de Crustomio,
 á los Sabinos, á los de Fidenas
 y á los de Véynos,
 Ciudades todas que ciñen á Roma.
 Y como no hubiese aparecido
 levantada una tempestat de repente
 creído que fué trasladado á los Dioses.
 á los 37 años de reinado,
 fué consagrado.
 Después los senadores ejercieron el
 mando
 en Roma de cinco en cinco días,
 y gobernando estos,
 se completó un solo año.

CAPÍTULO III.

Después Numa Pompilio
 fué elegido rey;
 el cual á la verdad
 ninguna guerra hizo,
 pero no menos que Rómulo
 fué útil á la ciudad.
 Porque también estableció leyes

moresque Romanis,
 qui consuetudine præliorum
 jam putabantur latrones
 ac semibarbari.
 Descripsit in decem menses annum,
 prius confusum
 sine aliqua computatione,
 et constituit Romæ
 infinita sacra ac templa.
 Decessit morbo
 anno quadragesimo tertio imperii.

CAPUT QUARTUM.

Tullus Hostilius successit huic.
 Hic reparavit bella,
 vicit Albanos,
 qui absunt duodecimo milliario ab
 urbe Roma.
 Superavit bello
 Vejentes et Fidenates,
 quorum alii
 absunt sexto milliario
 ab urbe Romana,
 alii decimo octavo:
 ampliavit urbem
 monte Cælio adjecto.
 Cum regnasset
 Triginta duobus annis,
 itus fulmine
 arsit cum domo sua.

CAPUT QUINTUM.

Anco Marcius, nepos Numæ
 ex filia,
 suscepit imperium post hunc.
 Dimicavit contra Latinos:
 adjecit civitati
 montem Aventinum et Janiculum:
 condidit supra mare
 civitatem Ostiam
 decimo sexto milliario
 ab urbe Roma:
 perit morbo
 anno vigesimo quarto imperii.

y costumbres para los Romanos,
 los cuales por su hábito en los com-
 bates
 eran ya tenidos como ladrones
 y medio salvajes.
 Distribuyó en 10 meses el año
 hasta entónces desordenado
 sin cómputo alguno;
 y fundó en Roma
 muchísimas fiestas sagradas y tem-
 plos.
 Murió de enfermedad
 á los cuarenta y tres años de reinado.

CAPÍTULO IV.

Tulo Hostilio sucedió á éste.
 Este renovó las guerras,
 venció á los Albanos,
 los cuales distan doce millas de la
 ciudad de Roma.
 Escedió en la guerra
 á los habitantes de Véynos y á los de
 Fidenas,
 de los cuales unos
 distan seis millas
 de la ciudad de Roma,
 otros diez y ocho:
 ensanchó la ciudad
 habiéndola añadido el monte Celio.
 Después de haber reinado
 treinta y dos años,
 herido de un rayo,
 ardió juntamente con su casa.

CAPÍTULO V.

Anco Marcio, nieto de Numa
 por parte de su hija,
 recibió el mando después de éste.
 Peleó contra los habitantes de Lacio:
 añadió á la ciudad
 el monte Aventino y el Janiculo:
 fundó á la orilla del mar
 la ciudad de Ostia
 á distancia de diez y seis millas
 de la ciudad de Roma:
 murió de enfermedad
 á los 24 años de reinado.

SACRATA CORR

CAPUT SEXTUM.

Deinde Tarquinius Priscus accepit regnum. Hic duplicavit numerum senatorum, ædificavit circum Romæ, instituit ludos romanos, qui permanent ad memoriam nostram. Idem vicit etiam Sabinos, et adjunxit territorio urbis Romæ non parum agrorum sublatum iisdem; primusque intravit triumphans urbem. Fecit muros et cloacas, inchoavit Capitolium. Occisus est anno tricesimo octavo imperii per filios Anci, ejus regis cui ipse successerat.

CAPUT SEPTIMUM.

Servius Tullius genitus ex femina nobili, tamen captiva et ancilla suscepit imperium pos hunc. Hic subegit quoque Sabinos, adjunxit urbi tres montes Quirinalem, Viminalem, Esquilinum; duxit foras circum murum. Primus omnium ordinavit censum qui incognitus erat adhuc per orbem terrarum. Omnibus delatis in censum, Roma habuit sub eo octoginta quatuor millia capitum civium romanorum cum his qui erant in agris. Occisus est anno quadragessimio quinto imperii scelere generi sui Tarquinii superbi

CAPÍTULO VI.

Después Tarquino Prisco recibió el reino. Este duplicó el número de senadores, hizo construir el circo de Roma, instituyó los juegos romanos, los cuales quedan permanentes para memoria nuestra. El mismo venció también á los Sabinos, y unió al territorio de la ciudad de Roma mucha parte de los campos que había quitado á los mismos; y fué el primero que entró triunfante en la ciudad. Hizo las murallas y las alcantarillas, dió principio al Capitolio. Fué muerto á los 38 años de reinado por los hijos de Anco, de aquel rey á quien él mismo había sucedido.

CAPÍTULO VII.

Servio Tulio hijo de una mujer noble, aunque esclava y sierva recibió el mando después de éste. Este subyugó también á los Sabinos, unió á la ciudad tres montes el Quirinal, el Viminal y el Esquilino; hizo construir fosos al derredor de la muralla. El primero de todos arregló el censo que había sido desconocido hasta entónces en toda la tierra. Inscritos todos en el censo, Roma tuvo bajo su reinado ochenta y cuatro mil cabezas de ciudadanos romanos con los que había en los campos. Fué muerto á los 45 años de reinado por la maldad de su yerno Tarquino el Soberbio

filii ejus regis, cui ipse successerat, et filiae suæ, quam Tarquinius habebat uxorem.

CAPUT OCTAVUM.

Lucius Tarquinius superbus septimus atque ultimus regum vicit Volscos que gens est non longe ab urbe antibus ad Campaniam: subegit civitatem Gabios, et Snessam Pometiam: fecit pacem cum Thuscis; et edificavit templum Jovi in Capitolio. Postea oppugnans Ardeam civitatem positam in decimo octavo milliario ab urbe, perdidit imperium. Nam, cum filius ejus, et ipse Tarquinius junior, stuprasset uxorem Collatini nobilissimi, eaque questa fuisset de injuria marito, et patri, et amicis, occidit se in conspectu omnium: propter quam causam Brutus parens et ipse Collatinus concitavit populum, et ademit imperium Tarquinio, Mox exercitus, qui oppugnabat civitatem Ardeam cum ipso rege, reliquit eum quoque; rexque veniens ad urbem, portis clausis, exclusus est. Cumque imperasset viginti quinque annos, iugit cum uxore et liberis suis. Ita regnatum est Romæ per septem reges ducentis quadraginta tribus annis, Cum Roma possideret adhuc, ubi plurimum, via usque ad decimum quintum milliarium.

hijo de aquel rey, á quien el mismo había sucedido, y por la de su hija, la cual Tarquino tenía por mujer.

CAPÍTULO VIII.

Lucio Tarquino el Soberbio el séptimo y último de los reyes venció á los Volscos cuya nación está cerca de la ciudad según se va á la Campania: subyugó la ciudad de Gabios, y á Suesa Pomesia: hizo la paz con los Toscanos; y edificó un templo á Júpiter en el Capitolio. Después atacando á Ardea ciudad situada á diez y ocho millas de Roma, perdió el reino. Porque, como su hijo, llamado también Tarquino el joven, hubiese violado á la mujer del muy noble Colatino, y como ella se hubiese quejado de la injuria á su marido y á su padre, y á sus amigos, se mató á presencia de todos: por cuyo motivo Bruto su pariente y Colatino mismo conmovió al pueblo, y quitó el imperio á Tarquino. Después el ejército, que atacaba la ciudad de Ardea con el rey mismo, le abandonó también; y al llegar el Rey á la ciudad, cerradas las puertas fué excluido. Y después de haber reinado veinte y cinco años, huyó con su mujer y con sus hijos. Así siete reyes gobernaron en Roma por espacio de 243 años, poseyendo Roma hasta entónces, á lo sumo, Como unas 15 millas de territorio.

SACRATA COLA

CAPUT NONUM.

Hinc duo consules
 cœpere creari
 pro uno rege
 hac causa:
 ut, si unus voluisset esse malus,
 alter, habens potestatem similem,
 coerceret eum.
 Et placuit,
 ne haberent imperium
 longius quam annum
 ne redderentur insolentiores
 per diurnitatem potestatis,
 sed essent semper civiles,
 qui scirent se futuros esse
 privatos post annum.
 Igitur, regibus expulsis,
 Lucius Junius Brutus
 qui maxime egerat,
 ut Tarquinius pelleretur,
 et Tarquinius Collatinus,
 maritus Lucretiæ,
 fuerunt consules primo anno.
 Sed dignitas sublata est statim
 Tarquino Collatino;
 enim placuerat
 ne quisquam,
 qui vocaretur Tarquinius,
 maneret in urbe.
 Ergo, omni patrimonio suo accepto
 migravit ex urbe;
 et Valerius Publicola factus est consul
 loco ipsius.

CAPUT DECIMUM.

Tamen rex Tarquinius,
 qui expulsus fuerat,
 commovit bellum urbi romanæ;
 et multis gentibus collectis undique,
 dimicavit

CAPÍTULO IX.

Desde entónces dos cónsules
 principiaron á ser elegidos
 en vez de un solo rey
 por este motivo:
 á fin de que, si el uno quisiera ser
 malo,
 el otro, teniendo un poder semejante,
 le contuviese.
 Y se decretó,
 que no tuviesen el mando
 más que un año;
 para que no se hiciesen más arro-
 gantes
 á causa de la larga duración del
 poder,
 sino que fuesen siempre corteses,
 sabiendo que ellos habian de ser
 simples particulares después de un
 año.
 Así pues, arrojados los reyes,
 Lucio Junio Bruto
 que más había hecho,
 para que Tarquino fuese arrojado,
 y Tarquino Colatino,
 marido de Lucrecia,
 fueron cónsules en el primer año.
 Pero esta dignidad fué quitada al
 instante
 á Tarquino Colatino;
 porque se había decretado
 que ninguno,
 que se llamase Tarquino,
 permaneciese en la ciudad.
 Así que, recogido todo su patrimonio,
 emigró de la ciudad;
 y Valerio Publicola fué elegido cónsul
 en lugar del mismo.

CAPÍTULO X.

Sin embargo el rey Tarquino,
 que había sido expulsado,
 promovió la guerra á la ciudad de
 Roma;
 y reunidas muchas gentes de todas
 partes,
 peleó

ut posset restitui in regnum.
 Brutus et Aruns,
 filius Tarquini
 occiderunt se invicem
 in prima pugna;
 tamen Romani
 recesserunt victores
 ex ea pugna.
 Matronæ romanæ luxerunt
 per annum
 Brutum defensorem pudicitiae suæ,
 quasi patrem communem.
 Valerius Publicola fecit sibi collegam
 Spurium Lucretium Tricipitinum,
 patrem Lucretiæ,
 quo mortuo morbo,
 cepit sibi iterum collegam
 Horatium Pulvillum.
 Ita primus annus
 habuit quinque consules,
 Cum Tarquinius Collatinus
 cessisset urbe
 propter nomen;
 Brutus periisset prælio
 Spurius Lucretius mortuus esset
 morbo.

CAPUT UNDECIMUM.

Quoque secundo anno,
 Tarquinius, ut reciperetur in regnum,
 intulit iterum bellum romanis,
 et pene cepit Romam,
 Porsena, rege Tusciæ, ferente ei au-
 xilium.
 Verum tum victus est quoque.
 Tertio anno post reges exactos,
 Tarquinius cum non posset
 suscipi in regnum,
 neque Porsena prastaret ei auxilium,
 qui fecerat pacem cum Romanis,
 contulit se Tusculum,
 quæ civitas non est longe ab urbe;
 atque ibi persenuit privatus,

para poder ser repuesto en el trono.
 Bruto y Aruns,
 hijo de Tarquino
 se mataron el uno al otro
 en el primer combate;
 con todos los Romanos
 se retiraron vencedores
 de aquella pelea.
 Las matronas romanas lloraron
 por espacio de un año
 á Bruto defensor de su castidad,
 como á un padre común.
 Valerio Publicola tomó por compa-
 ñero
 á Espurio Lucrecio Tricipitino,
 padre de Lucrecia;
 muerto el cual de enfermedad,
 tomó de nuevo por compañero
 á Horacio Pulvilo.
 Así el primer año
 tuvo cinco cónsules,
 Como Tarquino Collatino
 se hubiese retirado de la ciudad
 á causa de su nombre,
 pereciendo Bruto en una batalla
 y muriendo Espurio Lucrecio de en-
 fermedad.

CAPÍTULO XI.

También en el segundo año,
 Tarquino, á fin de recobrar el trono,
 llevó de nuevo la guerra á los roma-
 nos,
 y faltóle poco para tomar á Roma,
 dándole auxilio Porsena, rey de Tos-
 cana.
 Mas entónces fué también vencido.
 A los tres años después de expulsados
 los reyes,
 Tarquino como no pudiese
 recobrar el trono,
 y no dándole auxilio Porsena,
 el cual había hecho la paz con los
 Romanos,
 se retiró á Túsculo,
 cuya ciudad no está léjos de Roma;
 y allí pasó su vejez como un simple
 particular

S. SACRAT. COLE

cum uxore
per quatuordecim annos.

Quarto anno post reges exactos,

cum Sabini intulissent bellum

Romanis,
victi sunt,
et triumphatum est de his.

Quinto anno, Lucius Valerius,

ille collega Bruti, et quartus consul

mortuus est fataliter;
adeo pauper,

ut, nummis collatis á populo,

habuerit sumptum sepulturæ;

quem matronæ
luxerunt annum, sicut Brutum.

CAPUT DUODECIMUM.

Nono anno post reges exactos,

cum gener Tarquini
collegisset exercitum ingentem,
ad injuriam socii vindicandam,
dignitas nova creata est Romæ,
quæ appellatur Dictatura,
major quam consulatus.
Eodem anno

magister equitum factus est etiam,

qui obsequeretur Dictatori.
Autem primus Dictator Romæ
fuit Lartius:
primus magister equitum
Spurius Casius.

CAPUT TERTIUM DECIMUM.

Decimo sexto anno
post reges exactos,
populus fecit seditionem Romæ,
tanquam premeretur
á Senatu atque consulibus.

en compañía de su mujer
por espacio de catorce años.

A los cuatro años después de arroja-
dos los Reyes,
Habiendo los latinos llevado la
guerra

á los Romanos,
fueron vencidos,
y se triunfó de estos.

A los cinco años Lucio Valerio,
aquel compañero de Bruto y cuarto
cónsul,

murió de muerte natural;
de tal modo pobre,

que, pagados los dineros por el
pueblo,

pudo satisfacerse el coste de su se-
pultura;

al cual las matronas
le lloraron un año, como á Bruto.

CAPÍTULO XII.

Nueve años después de expulsados
los reyes,
como el yerno de Tarquinio
hubiese levantado un grande ejército,
para vengar la injuria del suegro,
una nueva dignidad se creó en Roma,
la cual se llama Dictadura,
mayor que el Consulado.

En el mismo año
se creó también el general de la ca-
ballería,
que obedeciese al Dictador.

Más el primer Dictador de Roma
fué Larcio;
el primer general de la caballería
fué Espurio Casio.

CAPÍTULO XIII.

Diez y seis años
después de expulsados los reyes,
el pueblo promovió una sedición en
Roma,
á pretexto de que era oprimido
por el Senado y por los Cónsules.

Tum ipse creavit et sibi

Tribunos plebis,
quasi judices et defensores propios,

per quos posset esse tutus

contra Senatum et Consules.

Anno sequenti

Volsci reparaverunt bellum

contra Romanos;

et victi acie

perdiderunt etiam

civitatem Coriolos,
quam habebant optimam.

CAPUT QUARTUM DECIMUM.

Anno trecentesimo et altero

ab urbe condita

imperium consulare cessavit,

et pro duobus consulibus,

decem, nominati Decemviri, facti

sunt,

qui haberent potestatem summam.

Sed cum egissent bene primo anno,

secundo unus ex iis,

Appius Claudius

voluit corrumpere virginem

illam cujusdam Virgini

qui jam militabat stipendiis honestis

in monte Algido contra Latinos;

quam pater occidit,

ne sustineret stuprum

á Decemviro;

et regressus ad milites,
movit tumultum.

Potestas sublata est Decemviris,

ipsique damnati sunt.

CAPUT QUINTUM DECIMUM.

Anno trecentesimo sexagesimo

quinto

ab urbe condita,

autem primo post captam

dignitates mutatae sunt;

Entónces el mismo creó también
para sí

los Tribunos de la plebe,
como jueces y defensores propios,
por medio de los cuales pudiese estar
seguro

contra el Senado y los Cónsules.

Al año siguiente

los Volscos renovaron la guerra

contra los Romanos;

y vencidos en el campo de batalla

perdieron también

la ciudad de Coriolos,
la mejor que tenían.

CAPÍTULO XIV.

A los trecientos y dos años

de la fundación de la ciudad de Roma

la dominación consular cesó,

y en vez de los dos cónsules,

se hicieron diez llamados Decemvi-
ros,

los cuales tuviesen el poder supremo.

Pero como hubiesen gobernado bien

en el primer año,

en el segundo uno de ellos,

Apio Claudio

quiso corromper á una doncella

hija de un tal Virgino

que ya servia con honra en la milicia

en el monte Algido contra los Latinos,

á la cual su padre mató,

para que no mantuviese el adulterio

del Decemviro;

y habiendo vuelto al ejército,

conmovió un tumulto.

El poder fué quitado á los Decemvi-
ros,

y los mismos fueron condenados.

CAPÍTULO XV.

El año 365

de la fundación de Roma,

más el primero después de tomada

las dignidades fueron cambiadas;

SAGRATA'S COPIA

et pro duobus consulibus
Tribuni militares facti sunt
potestate consulari.

Hinc res romana

jam cœpit crescere.

Nam Camillus

vicit eo anno

civitatem Volscorum

quæ gesserat bellum

per septuaginta annos,

et urbem æquorum et Sutrinorum;

atque exercitibus eorum deletis,

occupavit omnes

et egit simul tres triumphos.

CAPUT SEXTUM DECIMUM.

Verum dignitas Tribunorum mili-
tarium non perseveravit diu.

Nam post aliquantum

nullos placuit fieri,

et ita quadriennium fluxit in urbe,

ut potestates non essent ibi majores.

Tamen Tribuni militares

resumpserunt iterum dignitatem

potestate consulari,

et perseveraverunt triennio.

Consules facti sunt rursus.

CAPUT SEPTIMUM DECIMUM.

Anno quadringentesimo septuagesi-
mo septimo,

cum nomen urbis Romæ

jam esset clarum,

tamen arma non mota fuerant extra
Italiam.

Igitur ut cognosceretur

quæ copiarum romanorum essent,

census habitus est:

y en vez de los dos cónsules
los Tribunos militares fueron creados
con autoridad de cónsules.

Desde aquella época la república ro-
mana

comenzó ya á ir en aumento.

Porque Camilo

venció en aquel año

la ciudad de los Volscos

la cual habia hecho la guerra

por espacio de setenta años,

y la ciudad de los Ecuos y la de los
Sutrinos;

y destruidos sus ejércitos,

se apoderó de todos ellos

y obtuvo á la vez tres triunfos.

CAPÍTULO XVI.

Mas la autoridad de los Tribunos mi-
litares no duró mucho tiempo.

Porque á los pocos días

se decretó no crear otros;

y de este modo trascurrieron 4 años

en la ciudad,

á fin de que los poderes no fueran

allí mayores.

Sin embargo los Tribunos militares

volvieron á tomar de nuevo su dig-
nidad

con autoridad de cónsules,

y duraron tres años.

Los cónsules fueron creados por se-
gunda vez.

CAPÍTULO XVII.

A los 477 años

cuando el nombre de la ciudad de
Roma

era ya esclarecido,

sin embargo sus armas no habían

sido movidas fuera de Italia.

Así pues para que se conociese

cuántas eran las tropas de los Ro-
manos,

se hizo un censo;

trecenta triginta tria capita civium
inventa sunt,

quamquam ab urbe condita
bella nunquam cessassent.

Et primum bellum contra Afros

susceptum est,

Appio Claudio et Quinto Fulvio con-
sulibus.

Pugnatum est contra eos

in Sicilia, et Appius Claudius

trianfavit de Afris,

et Hierone rege Siciliae.

Anno insequenti

Valerio Marco et Octacilio consuli-
bus,

res magnæ gestæ sunt

à Romanis in Sicilia,

Tauromitani,

Canatenses, et preterea

quingenta civitates accepta sunt
in fidem.

Tertio anno

bellum paratum est in Sicilia

contra Hieronem.

Is impetravit pacem à Romanis

cum omni nobilitate Siracusanorum

leditque ducenta talenta argenti.

Afri victi sunt in Sicilia

et triumphatum est de his

secundo Romæ.

Quinto anno

belli panici

quod gerebatur contra Afros,

Romani dimicaverunt primum

in mari,

Quinto Duillio et Cnæo Cornelio Asino

consulibus,

navibus rostratis paratis

quas vocant Liburnas.

Consul Cornelius

deceptus est fraude.

Duilius, prælio commisso,

vicit duces Carthaginensium,

cepit triginta et unam naves,

mersit quatuordecim,

entonces docientas noventa y dos mil
333 cabezas de ciudadanos

fueron comprendidas,

aunque desde la fundación de Roma

las guerras jamás habían cesado.

Y la primera guerra contra los Afri-
canos

fué emprendida,

siendo cónsules Apio Claudio y Quin-
to Fulvio.

Se peleó contra ellos

en Sicilia, y Apio Claudio

trianfó de los Africanos,

y de Hieron rey de Sicilia.

Al año siguiente

Siendo cónsules Valerio Marco y Oc-
tacilio,

grandes hazañas fueron hechas

por los Romanos en Sicilia,

los habitantes de Tauromenio,

los de Catania, y además

cincuenta ciudades fueron recibidas

como aliadas.

A los tres años

la guerra se hizo en Sicilia

contra Hieron

Este alcanzó la paz de los Romanos

con toda la nobleza de los Siracusanos

y entregó docientos talentos de plata.

Los africanos fueron vencidos en Si-
cilia

y se trianfó de estos

por segunda vez en Roma.

En el quinto año

de la guerra púnica

que se hacía contra los Africanos,

los Romanos pelearon principal-
mente

en la mar,

siendo cónsules Quinto Duillio y Neo

Cornelio Asino,

habiendo aprestado naves con espo-
lones

á las cuales llaman corbetas.

El cónsul Cornelio

fué engañado por una falsedad.

Duillio, emprendida la batalla,

venció al general de los cartagineses,

se apoderó de treinta y una naves,

echó á pique catorce,

SACRATVS COLA

cepit octo millia hostium,
occidit tria millia.
Neque ulla victoria
fuit gravior Romanis;
quod invicti terra
jam etiam possent plurimum mari.
Cajo Aquilio Floro, Lucio Scipione
consulibus,
Scipio vastavit Corsicam et Sardi-
niam,
adduxit inde
multa millia captivorum,
egit triumphum.
Lucio Manlio Volsone, Marco
Attilio Régulo consulibus,
bellum traslatum est in Africam
contra Amilcarem ducem carthagi-
niensium.
Pugnatum mari vitusque est.
Nam sexaginta quatuor navibus per-
ditis,
recepit se retro.
Romani amiserunt viginti duas;
sed cum transiissent in Africam,
acceperunt in deditionem
Clypeam primam civitatem Africæ.
Consules processerunt
usque ad Carthaginem;
multisque oppidis vastatis,
Manlius rediit victor Romam,
et reduxit
viginti septem millia captivorum.
Attilius Régulo remansit in Africa.
Is instruxit aciem contra Afros:
dimicans
contra tres duces Carthaginiensium,
fuit victor.
Cecidit octodecim millia hostium,
cepit quinque millia
cum octo elephantibus,
accepit in fidem
septuaginta quatuor civitates.
Tum, Carthaginienses victi,
petierunt pacem á Romanis;
quam cum Régulo nollet dare,

hizo prisioneros ocho mil enemigos,
y mató tres mil.
Y ninguna victoria
fué más grata á los Romanos;
porque invencibles por tierra
eran ya también muy poderosos por
mar.
Siendo cónsules Cayo Aquilio Floro
y Lucio Escipion,
Escipion asoló la Córcega y la Cer-
deña,
condujo de allí
muchos miles de prisioneros,
y obtuvo el triunfo.
Siendo cónsules Lucio Manlio Volsón
y Marco Atilio Régulo,
se trasladó la guerra al Africa
contra Amilcar general de los cartagi-
neses.
Se peleó en la mar y fué vencido.
Porque perdidas 64 naves,
se retiró.
Los romanos perdieron veinte y dos;
(naves);
pero habiendo pasado al África,
tomaron por capitulación
á Clypea la primera ciudad del África.
Los cónsules se adelantaron
hasta Cartago:
y después de haber asolado muchas
ciudades,
Manlio volvió vencedor á Roma,
y volvió á conducir
veinte y siete mil prisioneros.
Atilio Régulo se quedó en el África.
Este formó un ejército contra los
Africanos:
peleando
contra tres generales de los Cartagi-
neses,
fué vencedor.
Mató diez y ocho mil enemigos,
hizo cinco mil prisioneros
con ocho elefantes,
recibió como aliadas
setenta y cuatro ciudades.
Entónces los Cartagineses vencidos,
pidieron la paz á los Romanos;
la cual no queriendo Régulo dar,

nisi conditionibus durissimis,
Afrí petierunt auxilium
á Lacedæmoniis:
et duce Xantippo,
qui missus fuerat á Lacedæmoniis,
Regulus dux Romanorum
victus est ultima pernicie,
nam duo millia hominum
tantum remanserunt
ex omni exercitu romano,
quindécim millia capta sunt
cum imperatore Régulo,
triginta millia occissa,
ipse Regulus coniectus in catenas.
Marco Emilio Paulo, Servio Fulvio
Nobiliore consulibus,
ambo consules romani
profecti sunt Africam:
petunt Clypeam,
cum classe trecentarum navium,
et venerunt contra Carthaginienses.
Primum superant Afros
certamine navali.
Consul Emilius demersit
centum et quatuor naves hostium,
cepit triginta cum pugnatoribus,
aut occidit aut cepit
quindécim millia hostium.
Dilavit militem suum
præda ingenti;
et tum Africa subacta fuisset,
nisi fames fuisset tanta,
ut exercitus non posset
expectare diutius.
Consules redeuntes
cum classe victrici
passi sunt naufragium
circa Siciliam;
et tempestas fuit tanta
ut ex quadringentis sexaginta qua-
tuor navibus
vix potuerint servari octoginta;
neque ullo tempore
tempestas tanta maritima audita est.
Tamen Romani

sino con condiciones muy duras,
los Africanos pidieron auxilio
á los Lacedemonios:
y bajo el mando de Xantipo,
que había sido enviado por los Lace-
demonios,
Régulo general de los Romanos
fué completamente derrotado;
porque dos mil hombres
tan solo quedaron
de todo el ejército romano,
quince mil fueron presos
con el general Régulo,
treinta mil muertos,
el mismo Régulo metido en cadenas.
Siendo cónsules Marco Emilio Paulo
y Servio Fulvio Nobilior,
los dos cónsules romanos
marcharon al África:
se dirigen á Clypea,
con una armada de trecientas naves,
y vinieron contra los Cartagineses.
Primeramente vencen á los Africanos
en un combate naval.
El cónsul Emilio echó á pique
ciento y cuatro naves de los ene-
migos,
apresó treinta con los combatientes,
y pasó á cuchillo é hizo prisioneros
quince mil enemigos.
Enriqueció á sus soldados
con un gran botín;
y entónces el Africa hubiera sido
subyugada,
si el hambre no hubiese sido tan
grande,
de modo que el ejército no podía
esperar por más tiempo.
Volviendo los cónsules
con su armada vencedora
sufrieron un naufragio
cerca Sicilia;
y la tempestad fué tan grande
que de cuatrocientas sesenta y cua-
tro naves
apenas pudieron salvarse ochenta;
ni en tiempo alguno
se ha oido tan grande tempestad de
mar.
Sin embargo los Romanos

SAGRANTY COPI

reparaverunt statim
ducentas naves,
neque animus infractus fuit his in
aliquo.

Cneus Servilius Cæpio, et Cajus
Sempronius Blæsus consules
profecti sunt ad Africam
cum ducentis sexaginta navibus.
Ceperunt aliquot civitates;
reducentes prædam ingentem,
passi sunt naufragium.
Itaque cum calamitates continuæ
displicerent Romanis,
Senatus decrevit
ut discederetur à præliis maritimis,
et tantum sexaginta naves
essent salvæ ad præsidium Italiae.

Lucio Cæcilio Metello, Cajo Furio
Pacillo consulibus,
Metellus superavit in Sicilia
ducem Afrorum venientem
cum centum triginta elephantis
et magnis copiis.
Cecidit viginti millia hostium,
cepit sex et viginti elefantos,
collegit reliquos

errantes per Numidas,
quos habebat in auxilium,
et deduxit Romam pompa ingenti
cum compleret omnia itinera
numero centum triginta elephan-
thorum.

Post hæc mala
Cartaginienses petierunt
ducem Regulum
quem ceperant,
ut proficisceretur Romam,
et obtineret pacem à Romanis,

ac faceret permutationem captivo-
rum.

Ille cum venisset Romam,
inductus in senatum
nihil egit quasi Romanus,
dixitque:
se desiisse esse Romanum
ex illa die qua venisset

repararon al instante
docientas naves
y no decayeron de ánimo en lo más
mínimo.

Los cónsules Neo Servilio Cæpio y
Cayo Sempronio Bleso
partieron al África
con docientas sesenta naves.
Se apoderaron de algunas ciudades;
y volviendo á conducir un gran botín,
sufrieron un naufragio.

Y así desazonando á los romanos las
calamidades continuas,
el Senado decretó
que no se pelease por mar,
y que tan solo sesenta naves
fuesen reservadas para la defensa de
Italia.

Siendo cónsules Lucio Cecilio Me-
telo y Cajo Furio Pacilo,
Metelo venció en Sicilia
al general de los Africanos que venía
con ciento treinta elefantes
y con un grande ejército.
Pasó á cuchillo veinte mil enemigos,
se apoderó de veinte y seis elefantes,
recogió los demás

que andaban errantes por entre los
Numidas,
que tenía para su auxilio,
y los condujo á Roma con gran pompa
llenando todos los caminos

con el número de 130 elefantes.

Después de estos desastres
los cartagineses exigieron
al general Régulo
á quien habían hecho prisionero,
que marchase á Roma,
y que obtuviese la paz de los Ro-
manos,

é hiciera un cange de prisioneros.

Aquel habiendo llegado á Roma,
introducido en el Senado
nada trató como Romano,
y solo dijo:
que él había dejado de ser romano
desde aquel día en que había venido
á caer

in potestatem Afrorum.
Itaque et removit uxorem
á complexu,
et snasit Romanis
ne pax fieret cum Pœnis.

Enim illos fractos
tot casibus
nullam spem habere;
se non esse tanti,
ut tot millia captivorum
redderentur propter se unum,
et senem, et paucos,
qui capti fuerant ex romanis.

Itaque obtinuit.
Nam nullus admisit Afros
petentes pacem:
ipse rediit Carthaginem;
romanisque offerentibus,
ut tenerent eum Romæ,
negavit se mansurum esse
in ea urbe, in qua
non posset habere dignitatem
civis honesti,

postquam servierat Afris.
Igitur regressus ad Africam
extinctus est omnibus suppliciis.
Publio Claudio Pulchro, Cajo Ju-
nio consulibus,
Claudius pugnavit contra auspicia,
et victus est á Carthaginiensibus.
Nam ex ducentis et viginti navibus,
fugit cum triginta:
nonaginta cum pugnatoribus
captæ sunt,
ceteræ demersa sunt;
viginti millia capta sunt.

Alius consul amisit quoque
classem naufragio;
tamen habuit exercitum salvum
quia littora erant vicina.
Cajo Luctatio Catulo, Aulo Pos-
thumio Albino consulibus,
anno vicesimo tertio
belli punici

en poder de los Africanos.
Y así no sólo apartó á su esposa
del abrazo que le daba,
sino que persuadió á los Romanos
que no se hiciese la paz con los car-
tagineses.

Porque ellos vencidos
en todos los encuentros
no tenían esperanza alguna;
que él no era de tanto precio,
para que tantos miles de prisioneros
fuesen restituidos por él solo,
que ya era anciano, y por unos pocos,
que habían sido capturados de los
romanos.

Y así lo obtuvo.
Porque ninguno admitió á los Afri-
canos

que pedían la paz:
él mismo volvió á Cartago;
y ofreciendo los romanos,
que le tendrían en Roma,
dijo que él no quería permanecer
en aquella ciudad, en la cual
no podía tener la dignidad
de un ciudadano honrado,
después de haber sido esclavo de los
Africanos.

Así que habiendo vuelto al África
fué muerto con toda clase de tor-
mentos.

Siendo cónsules Publio Claudio
Pulero y Cajo Junio,
Claudio peleó contra los presagios,
y fué vencido por los cartagineses.
Pues de las 220 naves, que guiaba
huyó con treinta:
noventa con los combatientes
fueron tomadas,
las demás fueron echadas á pique;
y fueron hechos veinte mil prisio-
neros.

El otro cónsul perdió también
la armada en un naufragio;
sin embargo salvó al ejército,
porque las playas estaban cerca.

Siendo cónsules Cajo Luctacio Ca-
tulo y Aulo Postumio Albino,
en el año vigésimo tercero
de la guerra púnica

SACRATAE COPIE

bellum commissum est Catulo
 contra Afros.
 Profectus est in Siciliam
 cum trecentis navibus.
 Afri paraverunt quadringentas
 contra ipsum.
 Luctatius Catulus
 æger ascendit navem;
 enim vulneratus fuerat
 in bello superiore.
 Pugnatum est
 virtute ingenti Romanorum
 contra Lilybæum, civitatem Siciliæ;
 nam septuaginta tres naves
 Carthaginiensium capta sunt,
 centum viginti quinque demersæ;
 triginta duo millia hostium capta,
 tredecim occisa;
 pondus infinitum auri argentique
 reductum in potestate romanorum.
 Duodecim naves ex clase romana
 demersæ.
 Pugnatum est VI idus Martias.
 Statim carthaginienses
 petierunt pacem;
 paxque tributa est iis.
 Captivi romanorum,
 qui tenebantur á Carthaginiensibus,
 redditi sunt.
 Carthaginienses petierunt etiam,
 ut liceret sibi eos captivos redimi,
 quos Romani tenebant ex Afris.
 Senatus jussit
 dari sine pretio eos,
 qui essent in custodia publica;
 autem ut ii qui tenerentur á pri-
 vatis,
 redirent Carthaginem,
 pretio reddito dominis,
 atque id pretium solveretur ex fisco
 magis quam á Carthaginiensibus.

se emprendió la guerra por Catulo
 contra los Africanos.
 Partió á Sicilia
 con trecientas naves.
 Los Africanos dispusieron cuatro-
 cientas
 contra el mismo.
 Luctacio Catulo
 estando enfermo se embarcó;
 pues que había sido herido
 en la guerra anterior.
 Se peleó
 con gran valor de los Romanos
 contra Marsala, ciudad de Sicilia;
 puesto que setenta y tres naves
 de los Cartagineses fueron cogidas,
 ciento veinte y cinco echadas á pique
 treinta y dos mil enemigos prisio-
 neros,
 trece mil muertos;
 muchísima cantidad de oro y plata
 cayó en poder de los romanos.
 Doce naves de la armada romana
 fueron echadas á pique.
 Se dió esta batalla á diez de Marzo.
 Al instante los Cartagineses
 pidieron la paz;
 y la paz les fué concedida.
 Los prisioneros de los romanos
 que tenían los Cartagineses,
 fueron devueltos.
 Los cartagineses pidieron también,
 que se les permitiese rescatar los
 prisioneros,
 que los Romanos tenían de los Afri-
 canos.
 El Senado mandó
 que fuesen entregados sin paga
 aquellos
 que estaban en la cárcel pública;
 y que los que estaban sirviendo á
 los particulares,
 volviesen á Cartago,
 indemnizando á sus señores,
 y este dinero se pagase del erario
 público
 y no por los Cartagineses.

CAPUT DECIMUM OCTAVUM.

CAPÍTULO XVIII.

Marco Minucio, Publio Cornelio con-
 sulibus
 bellum illatum est Istris,
 quia latrocinati fuerant
 naves Romanorum
 quæ exhibebant frumenta,
 omnesque perdomiti sunt.
 Eodem anno
 secundum bellum punicum
 illatum est Romanis
 per Annibalem ducem Carthagi-
 niensium,
 qui, agens vicesimum annum ætatis,
 copiis congregatis
 centum quinquaginta millibus pe-
 ditum,
 et viginti millibus equitum,
 aggressus est oppugnare Saguntum,
 civitatem Hispaniæ,
 amicam Romanis,
 Romani denuntiaverunt huic
 per legatos,
 ut abstineret bello.
 is noluit admittere legatos,
 Romani miserunt etiam
 Carthaginem
 ut mandaretur Annibali,
 ne gereret bellum
 contra socios populi romani;
 sed responsa dura
 reddita sunt á Carthaginiensibus.
 Interea Saguntini
 ricti sunt fame;
 captique ab Annibale
 afficiuntur ultimis pœnis.
 Tum Publius Cornelius Scipio
 profectus est in Hispaniam
 cum exercitu;
 Tiberius Sempronius in Siciliam;
 bellum indictum est Carthaginien-
 sibus.
 Annibal,
 fratre Asdrubale relicto

Siendo cónsules Marco Minucio y
 Publio Cornelio
 se llevó la guerra á los habitantes
 de la Istria,
 porque habían robado
 las naves de los Romanos
 que venían á traer trigo,
 y todos fueron completamente sub-
 yugados.
 En aquel mismo año
 la segunda guerra púnica
 fué llevada á los Romanos
 por Aníbal general de los cartagi-
 neses,
 el cual, á la edad de veinte años,
 habiendo juntado un ejército
 de ciento cincuenta mil infantes,
 y veinte mil de á caballo,
 empezó por atacar á Sagunto,
 ciudad de España
 aliada de los Romanos,
 los Romanos intimaron á éste
 por medio de embajadores,
 que se abtuviese de la guerra.
 El no quiso admitir á los embaja-
 dores,
 los Romanos enviaron también
 á Cartago
 para que se previniese á Aníbal,
 no hiciera la guerra
 contra los aliados del pueblo romano,
 pero respuestas duras
 fueron dadas por los Cartagineses.
 Entretanto los Saguntinos
 fueron vencidos por el hambre;
 y cogidos por Aníbal
 son castigados con las penas más
 atroces.
 Entónces Publio Cornelio Escipion
 marchó á España
 con un ejército;
 Tiberio Sempronio fué á Sicilia;
 declaróse la guerra á los Cartagine-
 ses.
 Aníbal,
 habiendo dejado á su hermano As-
 drúbal

2 SAGRATA COB

in Hispaniam,
transit Pirinæum;
patefecit sibi Alpes
invias adhuc
in ea parte.
Traditur adduxisse ad Italiam
octoginta millia peditum,
et viginti millia equitum,
septem et triginta elephantos.
Interea multi Ligures et Galli
junxerunt se Annibali.
Sempronius Gracchus,
adventu Annibalis cognito,
ad Italiam,
trajecit exercitum
é Sicilia Ariminum.
Publius Cornelius Scipio
occurrit primus Annibali:
prælio commisso,
suis fugatis,
ipse rediit vulneratus in castra.
Ipsè Sempronius Gracchus
confligit et apud amnem Trebiam;
vincitur quoque.
Multi dediderunt se Annibali
in Italia.
Inde Annibal
veniens ad Tusciam,
occurrit Flamini consuli;
interemit ipsum Flaminium.
Viginti quinque millia romanorum
cæsa sunt;
cæteri diffugerunt.
Quintus Fabius Maximus
missus est postea á Romanis
adversus Annibalem.
Is, differendo pugnam,
fregit eum ab impetu;
mox, occasione inventa, vicit.
Quingentesimo et quadragesimo
anno ab urbe condita,
Lucius Emilius Publius Terentius
Varro
mittuntur contra Annibalem
succeduntque Fabio
qui Fabius moniuit ambos consules,
ut non aliter

en España,
pasa el Pirineo;
abrióse paso por los Alpes
intransitables hasta entónces
por aquella parte.
Se dice que coudujo á Italia
ochenta mil infantes,
y veinte mil de á caballo,
treinta y siete elefantes.
Entretanto muchos Ligurios y Galos
se unieron á Aníbal.
Sempronio Graco,
habiendo sabido la llegada de Aníbal,
á Italia,
trasladó su ejército
desde Sicilia á Rímini.
Publio Cornelio Escipion
salió al encuentro el primero á
Aníbal:
emprendida la batalla,
puestos en fuga los suyos,
él mismo volvió herido al campa-
mento.
El mismo Sempronio Graco
peleó también junto al rio Trebia:
es igualmente vencido.
Muchos se entregaron á Aníbal
en Italia.
Después Aníbal
yendo á Toscana,
salió al encuentro al consul Flaminio:
dió muerte al mismo Flaminio.
Veinte y cinco mil romanos
fueron pasados á cuchillo;
los demás se dispersaron.
Quinto Fabio Maximo
fué enviado después por los Romanos
contra Aníbal.
Este, dando treguas al combate,
le contuvo de su impetu;
después, hallada una ocasión, venció.
A los quinientos cuarenta
años de la fundación de Roma,
Lucio Emilio y Publio Terencio
Varron
son enviados contra Aníbal,
y suceden á Fabio:
el cual Fabio advirtió á los dos con-
sules,
que no de otra manera

vincerent Annibalem
ducem callidum et impatientem,
quam differendo prælium.
Verum cum pugnatum esset
impatencia Varronis consulis
altero consule contradicente,
in Apulia apud vicum
qui appellatur Cannæ;
ambo consules vincuntur
ab Annibale.
Tria millia afrorum
pereunt in ea pugna;
magna pars de exercitu Annibalis
sanciat;
tamen nullo bello punico
Romani accepti sunt gravius;
enim consul Emilius
perit in eo;
viginti consulares et prætorii;
triginta Senatores
capti aut occisi;
trecenti viri nobiliores;
quadraginta millia militum;
tria millia et quingenti equitum,
in quibus malis
tamen nemo Romanorum
signatus est
habere mentionem pacis:
Et servi manumissi
facti sunt milites,
quod nunquam
ante acciderat.
Post eam pugnam
multæ civitates Italiae,
quæ paruerant Romanis,
transulerunt se ad Annibalem.
Annibal obtulit Romanis,
ut redimerent captivos;
responsumque est á Senatu:
Eos cives
qui cum armati essent,
potuissent capi,
non esse necessarios.
Postea ille interfecit omnes
variis suppliciis;
et misit Carthaginem
tres modios annularum aureorum,
quos detraxerat

vencerían á Aníbal
general sagaz é impaciente,
que difiriendo la batalla.
Mas habiéndose peleado
por la impaciencia del consul Varron
contra la opinión del otro consul,
en la Apulia junto á una aldea
que se llama Canas;
los dos consules son vencidos
por Aníbal.
Tres mil Africanos
perecen en aquella batalla;
una gran parte del ejército de Aníbal
es herida;
sin embargo en ninguna guerra pú-
nica
los romanos sufrieron mayor derrota;
pues hasta el consul Emilio
pereció en aquella batalla;
veinte que habían sido consules ó
pretores,
treinta Senadores
hechos prisioneros ó muertos;
trecientos varones bastante nobles;
cuarenta mil soldados;
tres mil y quinientos caballos;
en cuyos desastres
sin embargo ninguno de los Romanos
se dignó
hacer mención de la paz:
Y los esclavos puestos en libertad
fueron hechos soldados,
lo cual nunca
había sucedido hasta entónces.
Después de aquella batalla
muchas ciudades de Italia,
que habían obedecido á los Romanos
se pasaron á Aníbal.
Aníbal propuso á los Romanos,
que redimiesen á los prisioneros;
y se respondió por el Senado.
Que aquellos ciudadanos
que habiendo sido armados,
pudiesen ser cogidos,
no les eran necesarios.
Después él mató á todos
con diferentes suplicios;
y envió á Cartago
tres modios de anillos de oro,
que había estraído

2 SAGRANTY COPY

é manibus equitum romanorum,
 Senatorum et militum.
 Interea, in Hispania
 ubi Asdrubal frater Annibalis
 remanserat cum exercitu magno,
 ut subigeret eam totam Afris,
 vincitur á duobus Scipionibus
 ducibus romanis,
 perditque in pugna
 triginta quinque millia hominum:
 ex his decem millia capiuntur,
 viginti quinque occiduntur.
 Duodecim millia peditum,
 quatuor millia equitum
 viginti elephantum
 mittuntur ei á Carthaginensibus
 ad vires reparandas.
 Anno quarto
 postquam Annibal venit in Italiam,
 Marcus Claudius Marcellus consul
 pugnavit bene contra Annibalem
 apud Nolam, civitatem Campaniæ.
 Annibal occupavit multas civitates
 Romanorum, per Apuliam,
 Calabriam et Brutios;
 quo tempore etiam Philippus,
 rex Macedonia misit ad eum legatos,
 promittens auxilia contra Romanos,
 sub hac conditione,
 ut, Romanis deletis,
 ipse quoque acciperet ab Annibale
 auxilia contra Græcos.
 Igitur Romani,
 legatis Philippi captis,
 et re cognita,
 jusserunt ire in Macedoniam
 Marcum Valerium Lævinum:
 in Sardiniam
 Titum Manlium Proconsulem;

{ de las manos de los caballeros ro-
 manos,
 de los Senadores y de los soldados.
 Al entretanto en España
 en donde Asdrúbal hermano de Ani-
 bal
 había quedado con un grande ejér-
 cito,
 para sujetarla completamente á los
 Africanos,
 es vencido por los dos Escipiones,
 generales romanos;
 y perdió en la batalla
 treinta y cinco mil hombres;
 y de estos son hechos prisioneros
 diez mil,
 y veinticinco mil son pasados á cu-
 chillo.
 Doce mil infantes,
 cuatro mil de á caballo
 y veinte elefantes
 le son enviados por los Cartagineses
 para rehacer las fuerzas.
 Al cuarto año
 después que Aníbal llegó á Italia,
 el cónsul Marco Claudio Marcelo
 peleó con buen éxito contra Aníbal
 junto á Nola, ciudad de la Campa-
 ña.
 Aníbal se apoderó de muchas ciu-
 dades
 de los Romanos, por la Apulia,
 la Calabria y pueblos del Abruzo;
 en cuyo tiempo también Filipo,
 rey de Macedonia le envió embaja-
 dores,
 prometiéndole auxilios contra los Ro-
 manos,
 bajo esta condición,
 que, destruidos los Romanos,
 él mismo recibiría también de Aníbal
 auxilios contra los Griegos.
 Así pues, los Romanos,
 hechos prisioneros los embajadores
 de Filipo,
 y descubierta aquella liga,
 hicieron ir á Macedonia
 á Marco Valerio Levino;
 á Cerdeña
 al Procónsul Tito Manlio;

nam ea, sollicitata ab Annibale,
 deseruerat etiam Romanos.
 Ita uno tempore
 pugnabatur quatuor locis:
 in Italia contra Annibalem;
 in Hispania contra Asdrubalem
 fratrem ejus;
 in Macedonia contra Philippum;
 in Sardinia contra Sardos;
 et alterum Asdrubalem Carthagi-
 niensem.
 Is captus est vivus
 á Tito Manlio Proconsule,
 qui missus fuerat ad Sardiniam;
 duodecim millia occisa sunt cum eo,
 mille quingenti capti;
 et Sardinia subacta á Romanis.
 Manlius victor reportavit Romam
 captivos et Asdrubalem.
 Interea Philippus
 vincitur etiam in Macedonia
 á Lævino;
 et in Hispania Asdrubal et Mago,
 tertius frater Annibalis,
 vincuntur á Scipionibus.
 Decimo anno
 postquam Annibal venerat in Ita-
 liam,
 Publio Sulpicio Cnæo Fulvio consu-
 libus,
 Annibal accessit
 usque ad quartum milliarium urbis;
 equites ejus usque ad portas.
 Annibal recepit se
 ad Campaniam
 metu consulum
 venientium cum exercitu.
 Ambo Scipiones
 qui fuerant victores
 per multos annos,
 interficiuntur ab Asdrubale
 fratre in Hispania;
 tamen exercitus
 remansit integer;
 enim decepti erant casu
 magis quam virtute:

{ porque aquella provincia ganada por
 Aníbal,
 había abandonado también á los Ro-
 manos.
 Así á un mismo tiempo
 se peleaba en cuatro lugares:
 en Italia contra Aníbal,
 en España contra Asdrúbal
 su hermano;
 en Macedonia contra Filipo;
 en Cerdeña contra los Sardos,
 y contra el otro Asdrúbal cartaginés.
 Este fué cogido vivo
 por el Procónsul Tito Manlio,
 que había sido enviado á Cerdeña;
 doce mil fueron muertos con él,
 mil quinientos prisioneros;
 y la Cerdeña subyugada por los Ro-
 manos.
 Manlio vencedor condujo á Roma
 á los prisioneros y á Asdrúbal.
 Entre tanto Filipo
 es también vencido en Macedonia
 por Levino;
 y en España Asdrúbal y Magon,
 tercer hermano de Aníbal,
 son vencidos por los Escipiones
 A los diez años
 después que Aníbal había llegado á
 Italia,
 siendo cónsules Publio Sulpicio y
 Cneo Fulvio,
 Aníbal se aproximó
 á cuatro millas de la ciudad;
 su caballería hasta las puertas.
 Aníbal se retiró
 á la Campania
 por miedo á los cónsules
 que venían con el ejército.
 Los dos Escipiones
 que habían sido vencedores
 por espacio de muchos años,
 son muertos por Asdrúbal
 hermano de Aníbal en España;
 sin embargo el ejército
 quedó íntegro
 habían, pues, sido engañados por un
 accidente casual
 más bien que por su valor:

SAGRATA COLA

quo tempore
 etiam magna pars Siciliae,
 quam Afri caperant tenere,
 capta est á Marcello consule;
 et præda ingens perlata est
 ex urbe nobilissima Syracusana.
 Lævinus in Macedonia
 fecit amicitiam cum Philippo
 et multis populis Græciæ
 et Attalo rege Asiæ;
 et profectus ad Siciliam,
 cepit cum ipso oppido
 quemdam Annonem
 duces Afrorum
 apud civitatem Agrigentum,
 misitque eum Romam
 cum captivis nobilibus:
 accepit in deditionem
 quadraginta civitates,
 expugnavit viginti sex.
 Ita omni Sicilia recepta,
 Macedonia fracta,
 regressus est Romam
 cum gloria ingenti.
 Annibal in Italia
 aggressus subitò
 Cnæum Fulvium consulem,
 interfecit eum cum octo millibus ho-
 minum.
 Interea Publius Cornelius Scipio
 filius Publii Scipionis,
 qui gesserat bellum ibidem,
 natus annos quatuor et viginti,
 vir fere primus omnium Romanorum,
 et sua ætate,
 et tempore posteriori
 mittitur ad Hispanias,
 ubi, duobus Scipionibus occisis,
 nullus dux romanus erat.
 Is capit Carthaginem Hispaniæ,
 in qua Afri habebant
 omne aurum et argentum,
 et apparatus belli;
 quosque obsides nobilissimos,
 quos acceperant ab Hispanis.
 Capit etiam ibidem
 Magonem fratrem Annibalis,

en cuyo tiempo
 también una gran parte de la Sicilia,
 que los Africanos habían comenzado
 á ocupar,
 fué tomada por el cónsul Marcelo:
 y se llevaron por delante un inmen-
 so botín.
 de la muy noble ciudad de Syracusas.
 Levino en Macedonia
 hizo amistad con Filipo
 y muchos pueblos de Grecia
 y Atalo rey de Asia;
 y habiendo marchado á Sicilia,
 tomó con la misma ciudad
 á un tal Anon
 general de los Africanos
 junto á la ciudad de Agrigento,
 y le envió á Roma
 con nobles prisioneros:
 tomó por capitulación
 cuarenta ciudades,
 y rindió veinte y seis.
 Y así conquistada toda la Sicilia,
 destruída Macedonia,
 regresó á Roma
 con grande gloria.
 Aníbal en Italia
 habiendo acometido de improvisò
 al cónsul Neo Fulvio,
 matóle juntamente con ocho mil hom-
 bres.
 Entretanto Publio Cornelio Escipion
 hijo de Publio Escipion,
 que había hecho la guerra allí mismo,
 de veinte y cuatro años de edad,
 varón casi el primero de todos los
 romanos,
 no tan solo en su época
 sino también en tiempo posterior,
 es enviado á las Españas,
 en donde, muertos los dos Escipiones,
 ningún general romano había.
 Este se apodera de Cartagena,
 en la cual los Africanos tenían
 todo el oro y la plata,
 y los pertrechos de guerra;
 también muy nobles rehenes,
 que habían recibido de los Españoles.
 Coge también allí mismo
 á Magon hermano de Aníbal;

quem mittit Romam cum aliis.
 Ingens lætitia fuit Romæ
 post hunc nuntium.
 Scipio reddidit
 obsides Hispanorum parentibus.
 Quare fere omnes Hispani
 transierunt ad eum uno animo.
 Postque fugat Asdrubalem,
 fratrem Annibalis, victum,
 et capit prædam maximam.
 Interea
 Quintus Fabius Maximus consul
 recepit in Italia Tarentum,
 in qua copiæ ingentes Annibalis
 erant;
 et ibi occidit etiam
 Carthalonem duces Annibalis;
 vendidit viginti quinque millia cap-
 tivorum;
 dispertivit prædam militibus;
 retulit ad fiscum pecuniam
 hominum venditorum.
 Tum multe civitates romanorum
 quæ prius transierant ad Annibalem,
 reddiderunt se rursus
 Fabio Maximo.
 Anno insequenti Scipio
 egit res egregias,
 in Hispania
 et per se,
 et per Lucium Scipionem fratrem
 suum;
 recepit septuaginta civitates.
 Tamen pugnatum est male in Italia;
 nam Claudius Marcellus consul
 occisus est ab Annibale.
 Tertio Anno postquam Scipio
 profectus fuerat ad Hispaniam,
 egit rursus res inclitas;
 recepit in amicitiam
 regem Hispaniarum

al cual envía á Roma en compañía
 de otros.
 La más grande alegría hubo en Roma
 después de este anuncio.
 Escipion entregó
 los rehenes de los Españoles á sus
 padres.
 Por cuyo motivo casi todos los Espa-
 ñoles
 se pasaron á él con una sola vo-
 luntad.
 Y después pone en huida á Asdrúbal,
 hermano de Aníbal, habiendo sido
 vencido,
 y coge un grandísimo botín.
 Entretanto
 el cónsul Quinto Fabio Maximo
 recobró en Italia la ciudad de Ta-
 rento,
 en la cual había gran número de
 tropas de Aníbal;
 y allí mató también
 á Cartalon general de Aníbal;
 vendió veinte y cinco mil prisio-
 neros;
 repartió el botín á los soldados;
 llevó al fisco el dinero
 de los hombres que había vendido.
 Entónces muchas ciudades de los ro-
 manos
 que anteriormente se habían pasado
 á Aníbal,
 se entregaron de nuevo
 á Fabio Maximo.
 Al año siguiente Escipion
 ejecutó acciones grandiosas,
 en España
 no tan sólo por sí mismo,
 sino también por medio de su her-
 mano Lucio Escipion;
 recibió setenta ciudades.
 Sin embargo se peleó con mala suerte
 en Italia;
 porque el cónsul Claudio Marcelo
 fué muerto por Aníbal.
 Al tercer año después que Escipion
 había marchado á España,
 ejecuta otra vez acciones gloriosas;
 recibió en amistad
 al rey de las Españas

SACRATAE COLLE

victum
prælio magno,
et primus omnium
non poposcit obsides á victo.

Annibal desperans
posse retineri diutius
Hispanias contra Scipionem,
evocavit ad Italiam
fratrem suum Asdrubalem
cum omnibus copiis.

Is veniens eodem itinere
quo etiam Annibal venerat,
incidit in insidias

compositas á consulibus

Appio Claudio Nerone et Marco Livio
Salinatore,
apud Senam, civitatem Picæni;
tamen occissus est
pugnans strenue;
copiæ ejus ingentes
captæ sunt aut interfectæ;
magnum pondus auri et argenti
relatum est Romam.

Post hæc Annibal
jam coepit diffidere
de eventu belli,

et animus ingens accesit romanis

Itaque et ipsi evocaverunt ex Hispania
Publium Cornelium Scipionem.

Is venit Romam cum gloria ingenti.

Quinto Cæcilio Lucio Valerio consulibus,
omnes civitates
quæ tenebantur ab Annibale
in Brutiis,
tradiderunt se Romanis.

Anno decimo quarto
postquam Annibal
venerat in Italiam,
Scipio, qui egerat bene
multa in Hispania,
factus est consul,
et missus in Africam;
cui viro existimabatur
quiddam divinum inesse

después de haberle vencido
en una gran batalla,
y el primero de todos
no pidió rehenes del vencido.

Anibal desconfiando
poder conservar por más tiempo
las Españas contra Escipion,
llamó á Italia
á su hermano Asdrúbal
con todas sus tropas.

Este viniendo por el mismo camino
por el que también Anibal había venido
cayó en una emboscada
que había sido dispuesta por los cónsules

Apio Claudio Neron y Marco Livio
Salinator,
junto al Sena, ciudad de Ancona;
sin embargo fué muerto
peleando con denuedo;
sus numerosas tropas
fueron apresadas ó pasadas á cuchillo;
gran cantidad de oro y de plata
fué llevada á Roma.

Después de estas cosas Anibal
comenzó ya á desconfiar
del éxito de la guerra,

y los Romanos recobraron grande ánimo,

Y así también los mismos hicieron
venir de España á Publio Cornelio
Escipion.

Este vino á Roma con extraordinaria
gloria.

Siendo cónsules Quinto Cecilio y
Lucio Valerio,
todas las ciudades
que ocupaba Anibal
en el Abruzo,
se entregaron á los Romanos.

A los catorce años
después que Anibal
había venido á Italia,
Escipion, que había hecho bien
muchas cosas en España;
fué elegido cónsul,
y enviado al Africa;
en cuyo varon se creía
que había algo de divino;

adeo ut putaretur etiam
habere sermonem cum numinibus.
Is pugnat in Africam
contra Annonem duces Afrorum,
interficit exercitum ejus.

Secundo prælio
cepit castra
cum quatuor millia et quingentis
militibus,
undecim millibus occisis.

Capit Syphacem regem Numidiæ,
qui conjunxerat se Afris,
et invadit castra ejus.

Siphax mittitur Romam á Scipione,
cum Numidis nobilissimis,
et spoliis infinitis.

Qua re audita,
fere omnis Italia deserit Annibalem;
ipse jubetur á Carthaginiensibus

redire in Africam,
quam Scipio vastabat.

Ita anno decimo septimo
Italia liberata est ab Annibale,
quam dicitur reliquisse flens.

Legati Carthaginiensium
petierunt pacem á Scipione;
missi sunt ab eo Romam

ad Senatum,
quadraginta quinque dies induciæ
data sunt his,
quousque possent ire Romam et re-
gredi.

Triginta millia pondo argenti
acceptæ sunt ab his.
Senatus jussit

pacem fieri cum Carthaginiensibus
ex arbitrio Scipionis.

Scipio dedit eam his conditionibus,
ut haberent amplius quam triginta

naves,
darent quinquaginta millia pondo
argenti,

redderent captivos et perfugas.

de tal modo que se pensaba también
que conferenciaba con los Dioses.

Este peleó en el Africa
contra Anon general de los Africanos
y destroza su ejército.

En una segunda batalla
se apoderó del campamento
con cuatro mil y quinientos sol-
dados,
habiendo muerto once mil.

Coge prisionero á Sifax rey de Nu-
midia,
que se había unido á los Africanos,
é invade sus reales.

Sifax es enviado á Roma por Es-
cipion,
con los más nobles Numidas,
é infinitos despojos.

Cuya hazaña habiéndose oido,
casi toda Italia abandona á Anibal,
el mismo es mandado por los Carta-
gineses

volver al Africa,
que Escipion assolaba.

Así á los diez y siete años
la Italia se vió libre de Anibal,
la cual se dice que dejó llorando.

Los embajadores de los Cartagineses
pidieron la paz á Escipion:
fueron enviados por él á Roma

al Senado
cuarenta y cinco días de tregua se
dió á estos,
mientras que pudiesen ir á Roma y
volver.

Treinta mil libras de plata
fueron recibidas por estos.
El Senado mandó

que la paz se hiciese con los Carta-
gineses
á voluntad de Escipion.

Escipion la concedió con estas con-
diciones

que no tuviesen más que treinta
naves,
entregasen quinientas mil libras de
plata,

y restituyesen los prisioneros y de-
sertores.

2 SACRATY COLS

Interim
Annibale veniente ad Africam,
pax turbata est.
Multa hostilia
facta sunt ab Afris:
tamen legati eorum
venientes ex urbe,
capti sunt á Romanis,
et dimissi Scipione jubente.

Annibal quoque victus á Scipione
prælis frequentibus;
ipse petiit etiam pacem.
Cum ventum esset ad colloquium
pax data est
iisdem conditionibus quibus prius;
centum millia librarum addita *fue-*
runt,
quingentis millibus pondo argenti,
propter novam perfidiam.
Conditiones displicuerunt
Carthaginiensibus,
jusseruntque
Annibalem pugnare.
Bellum infertur Carthagini
á Scipione et Masinissa,
alio rege Numidarum,
qui fecerat amicitiam cum Scipione.

Annibal misit tres exploratores
ad castra Scipionis,
quos captos
Scipio jussit
circumduci per castra,
totumque exercitum ostendi eis;
mox etiam prandium dari,
dimittique,
ut revertentem Annibali
que vidissent
apud Romanos.
Interea,
cum viri peritissimi adducerent
copias suas ad bellum,
prælium instructum est
ab utroque duce,

Entre tanto
al llegar Aníbal al Africa,
se deshizo la paz.
Muchas hostilidades
se hicieron por los Africanos:
sin embargo sus embajadores,
que venían de Roma,
fueron cogidos por los Romanos;
y puestos en libertad de orden de
Escipion.

Así mismo Aníbal vencido por Esci-
pion
en frecuentes batallas,
él mismo pidió también la paz.
Habiéndose llegado á avistarse, la *paz*
fué concedida
con las mismas condiciones que ántes
cien mil libras fueron añadidas,
á las quinientas mil libras de plata,
por la nueva perfidia.
Las condiciones desagradaron
á los Cartagineses,
y mandaron
que Aníbal pelease.
La guerra se hace á Cartago
por Escipion y Masinisa,
otro rey de los Numidas,
que había hecho la amistad con Es-
cipion.

Aníbal envió tres espías
al campamento de Escipion,
los cuales apresados
Escipion mandó
{ fuesen conducidos por todo el cam-
pamento,
{ y que todo el ejército les fuese ma-
nifestado;
{ que después también se les diese una
comida,
y que se les despidiese,
para que volviesen á contar á Aníbal
las cosas que hubiesen visto
entre los Romanos.

Entretanto,
{ conduciendo los varones más ins-
truidos
sus tropas á la guerra,
se dió una batalla *tal*
por ambos generales;

quale vix ulla memoria fuit.
Scipio recedit victor,
ipso Annibale pene capto;
qui evasit primum
cum multis equitibus,
deinde cum viginti,
postremo cum quatuor.
Viginti millia pondo argenti
octingenta auri, inventa *fuerunt*
in castris Annibalis,
cetera suppellectili copiosa.
Post id certamen
pax facta est
cum Carthaginiensibus.
Scipio rediit Romam,
et triumphavit
gloria ingenti;
atque ex eo
ceptus est appellari Africanus.
Secundum bellum punicum
accepit finem
post annum decimum nonum
quam cœperat.

CAPUT DECIMUM NONUM.

Deinde tertium bellum
auscipitur contra Carthaginem
anno sexcentesimo et altero
ab urbe condita,
Cajo Manlio Censorino, et Marco
Manlio consulibus,
anno quinquagesimo primo,
postquam secundam bellum puni-
cum transactum erat.
Ili profecti
oppugnauerunt Carthaginem,
Asdrabal, dux Carthaginiensium,
climicabat contra eos.
Famea, alius dux,
præerat equitatu Carthaginiensium.
Tunc Scipio,
nepos Scipionis Africani,
cujus metus et reverentia erat in-
gens apud omnes,

CAPÍTULO XIX.

{ que apenas hubo memoria de otra
semejante.
Escipion se retiró victorioso,
{ habiendo faltado poco para que Aní-
bal mismo fuese hecho prisionero;
el cual se fugó primeramente
con muchos de á caballo,
después con veinte,
últimamente con cuatro.
Veinte mil libras de plata
ochocientas de oro, se hallaron
en los reales de Aníbal,
con otra multitud de alhajas.
Después de esta batalla
se hizo la paz
con los Cartagineses.
Escipion volvió á Roma,
y celebró el triunfo
con una gloria extraordinaria;
y desde entónces
comenzó á ser llamado el Africano.
La segunda guerra púnica
se terminó
á los diez y nueve años
de haber principiado.

Después la tercera guerra
es emprendida contra Cartago,
á los seiscientos y dos años
de la fundación de Roma,
siendo cónsules Cayo Manlio Censo-
rino y Marco Manilio,
á los cincuenta y un años
después que la segunda guerra pú-
nica se había terminado.
Estos *cónsules* habiendo partido
atacaron á Cartago.
Asdrúbal, general de los Cartagineses
peleaba contra ellos.
Famea, otro general,
mandaba la caballería de los Carta-
gineses.
Entónces Escipion,
nieto de Escipion el Africano,
á quien todos tenían gran miedo y
respeto,

militabat ibi tribunus.
 Nam habebatur
 et paratissimus ad dimicandum,
 et consultissimus.
 Itaque multa
 gesta sunt per eum prospere.
 Neque quidquam
 vel Asdrubal vel Famea,
 vitabant magis
 quam committere pugnam
 contra eam partem Romanorum,
 ubi Scipio dimicabat.
 Per idem tempus Masinissa,
 rex Numidarum,
 amicus populi romani
 fere per annos sexaginta,
 mortuus est
 anno nonagesimo septimo
 vitæ suæ

quadraginta quatuor filiis relictis.
 Jussit Scipionem
 esse divisorem regni
 inter filios.

Cum igitur nomen Scipionis esset
 clarum,
 factus est consul adhuc juvenis,
 et missus contra Carthaginem.
 Is cepit eam ac diruit:
 reddidit spolia inventa ibi,
 quæ Carthago collegerat
 de excidiis variarum civitatum,
 et ornamenta urbium,
 civitatibus Siciliae, Italiae et Africae,

quæ recognoscebant sua.
 Ita Carthago deleta est
 septingentesimo anno
 postquam condita erat.
 Scipio meruit nomen,
 quod avus ejus acceperat;
 scilicet, ut vocaretur etiam
 Africanus junior, propter virtutem.

servia allí como tribuno.
 Pues era considerado
 como *hombre* muy dispuesto para pelear,
 y de muchísimo consejo.
 Y así muchas cosas
 fueron hechas por él con feliz suceso.
 Y ninguna otra cosa
 tanto Asdrúbal, como Famea,
 procuraban evitar más
 que emprender la batalla
 contra aquella parte de los Romanos,
 en donde Escipion peleaba.

Por el mismo tiempo Masinisa,
 rey de los Numidas,
 amigo del pueblo romano
 casi por espacio de sesenta años,
 murió
 á los noventa y siete años
 de su vida,
 habiendo dejado cuarenta y cuatro
 hijos.

Mandó que Escipion
 fuese el repartidor del reino
 entre *sus* hijos.

Siendo, pues, esclarecido el nombre de Escipion,
 fué nombrado cónsul siendo aún
 joven,
 y enviado contra Cartago.
 Este se apoderó de ella y la destruyó:
 devolvió los despojos encontrados allí,
 los cuales Cartago había recogido
 de las ruinas de varias poblaciones,
 y los adornos de las ciudades,
 á las poblaciones de Sicilia, de Italia
 y de Africa,

que reconocían como suyos.
 Así Cartago fué destruída
 á los setecientos años
 después de haber sido fundada.
 Escipion mereció el nombre,
 que su abuelo había recibido,
 á saber que fuese también llamado
 Africano el jóven, por causa de su
 valor.

CAPUT VIGESIMUM.

CAPÍTULO XX.

Marco Emilio Lepido, Quinto Catulo consulibus,
 cum Sylla composuisset rempublicam,
 bella nova exarserunt:
 unum in Hispania,
 aliud in Pamphilia et Cilicia,
 tertium in Macedonia,
 quartum in Dalmatia.
 Nam Sertorius qui fuerat
 Partium Marianarum,
 timens fortunam cæterorum;
 qui interempti erant,
 commovit Hispaniæ ad bellum.
 Duces Quintus Cæcilius Metellus,
 filius ejus, qui vicit regem Yugurtham,
 et Prætor Lucius Domitius,
 missi sunt contra eum.
 Domitius occisus est
 à Hirtuleio duce Sertorii.
 Metellus dimicavit contra Sertorium
 vario successu:
 Postea cum Metellus solus putaretur
 super pugnae.
 Cannus Pompeius missus est ad Hispanias.
 Ita, duobus ducibus adversis,
 Sertorius pugnavit sæpe
 fortuna varia.
 Demum occisus est à suis,
 anno octavo,
 et finis datus est ei bello
 per Cæneum Pompeium adolescentem,
 et Quintum Metellum Pium;
 atque prope omnes Hispaniæ
 relactæ sunt in ditionem
 populi Romani.

Siendo cónsules Marco Emilio Lepido y Quinto Catulo,
 habiendo Sila apaciguado la República,
 nuevas guerras se levantaron
 una en España,
 otra en Panfilia y Cilicia
 la tercera en Macedonia,
 la cuarta en Dalmacia.
 Pues Sertorio que había sido
 del partido de Mario,
 temiendo la suerte de los demás,
 que habían perecido,
 levantó las Españas á la guerra.
 Los generales Quinto Cecilio Metelo,
 hijo de aquel, que venció al rey Yugartha,
 y el Pretor Lucio Domicio,
 fueron enviados contra él.
 Domicio fué muerto
 por Histuleyo general de Sertorio.
 Metelo peleó contra Sertorio con diferentes alternativas:
 después creyéndose que Metelo solo
 sería insuficiente para la pelea,
 Neo Pompeyo fué enviado á las Españas.
 Así, teniendo por contrarios á dos generales,
 Sertorio peleó muchas veces
 con diferente fortuna.
 Finalmente fué muerto por los suyos,
 á los ocho años,
 y se dió fin á aquella guerra
 por Neo Pompeyo jóven *aun*,
 y por Quinto Metelo Pio;
 y casi todas las Españas
 se entregaron al poder
 del pueblo Romano.

CAPUT VIGESIMUM PRIMUM.

CAPÍTULO XXI.

Hinc successit jam bellum civile
 execrandum et lacrymabile:
 quo, preter calamitates,
 quæ acciderunt præliis,

Desde entónces empezó ya la guerra civil
 detestable y digna de llorarse:
 en la cual, sin contar las desgracias,
 que acaecieron en los combates,

SACRATA CORB

etiam fortuna nominis populi romani mutata est.

Enim Cesar rediens victor é Gallia;

cœpit deposcere alterum consulatum;

atque, cum deferretur sine aliqua dubietate, contradictum est á Marcello consule, á Bibulo, á Pompeio, á Catone; jususque fuit redire ad urbem, exercitibus dimissis:

propter quam injuriam venit cum exercitu adversus patriam ab Arimino, ubi habebat milites congregatos.

Consules cum Pompeio

omnisque senatus atque nobilitas universa

fugit ex urbe et transivit in Græciam:

duce Pompeio, paravit bellum contra Cæsarem, apud Epirum, Macedoniam, Achaiam.

Cæsar ingressus urbem vacuam, fecit se Dictatorem: inde petit Hispanias. Ibi superavit

exercitus validissimos et fortissimos

Pompeii, cum tribus ducibus, Lucio Afranio, Marco Petreyo, Marco Varrone.

Regressus inde, transivit in Græciam; dimicavit adversum Pompeium.

Victus est et fugatus primo prælio;

evasit tamen, quia nocte interveniente, Pompeius noluit sequi;

Cæsarque dixit: nec Pompeium scire vincere,

et se tantum potuisse superari illo die.

Deinde dimicaverunt in Thesalia apud Phaleopharsalum,

{ hasta la fortuna del nombre del pueblo romano se cambió.

{ Pues César volviendo vencedor de la Galia,

{ comenzó á pedir el segundo consulado;

{ y como le fuese concedido sin ninguna incertidumbre,

{ se opusieron el cónsul Marcelo, Bibulo, Pompeyo y Caton

{ y se le mandó volver á la ciudad, licenciando los ejércitos:

{ por cuya injuria vino con el ejército contra su patria desde Rimini,

{ en donde tenía reunidos los soldados.

{ Los cónsules juntamente con Pompeyo

{ y todo el Senado y la nobleza toda

{ huyó de la ciudad y pasó á la Grecia:

{ siendo Pompeyo el general, dispuso la guerra contra César,

{ en Epiro, en Macedonia, y en Acaya.

{ César habiendo entrado en la ciudad desocupada,

{ se hizo Dictador: desde allí se marchó á las Españas.

{ Allí venció los muy poderosos y esforzados ejércitos

{ de Pompeyo, con sus tres generales Lucio Afranio,

{ Marco Petreyo y Marco Varron.

{ Habiendo vuelto de allí, pasó á la Grecia;

{ peleó contra Pompeyo. Fué vencido y puesto en fuga

{ en la primera batalla; pero se salvó,

{ porque sobreviniendo la noche, Pompeyo no quiso seguirle;

{ y César dijo: que Pompeyo no sabía vencer,

{ y que él tan sólo pudo ser vencido en aquel día.

{ Después pelearon en la Tesalia junto á Faleofarsalo,

copiis ingentibus productis utrinque.

Acies Pompeii habuit quadraginta millia peditum,

septem millia equitum, in cornu sinistro,

quingenta in dextro: præterea auxilia totius Orientis,

totamque nobilitatem, innumeros Senatores, Prætorios, Consulares,

et qui fuissent jam victores. magnorum populorum.

Cæsar habuit in acie sua triginta millia peditum non integra,

mille equites.

Numquam adhuc copiae romanæ

convenerant in unum, neque majores,

neque ducibus melioribus, subacturæ facile

totum orbem terrarum, si ducerentur contra barbaros.

Tamen pugnatum est ingenti contentione;

Pompeiusque victus fuit ad postremum,

et castra ejus direpta sunt. Ise fugatus,

petit Alexandriam ut acciperet auxilia

à rege Egipti, cui datus fuerat tutor

à Senatu, propter ætatem juvenilem ejus:

qui sequutus fortunam magis quam amicitiam,

occidit Pompeium. Misit caput ejus et anulum

Cæsari: quo conspecto

Cæsar etiam dicitur fuisse lacrimas,

intuens caput tanti viri;

et generi sui quondam. Mox Cæsar

venit Alexandriam,

{ habiéndose presentado por ambas partes multitud de tropas.

{ El ejército de Pompeyo tuvo cuarenta mil infantes,

{ siete mil de á caballo en el ala izquierda;

{ y quinientos en la derecha: además los socorros de todo el Oriente,

{ y toda la nobleza, infinidad de Senadores,

{ Prétores, cónsules, y los que habían sido ya vencedores,

{ de grandes pueblos. César tuvo en su ejército

{ treinta mil infantes no completos, y mil de á caballo.

{ Jamás hasta el presente las tropas romanas

{ se habían reunido, ni en mayor número,

{ ni con mejores generales, capaces de conquistar fácilmente

{ el mundo entero, si hubiesen sido dirigidas contra los

{ bárbaros. Sin embargo se peleó con gran esfuerzo;

{ y Pompeyo fué vencido al fin,

{ y sus reales fueron saqueados. El mismo habiéndose huido,

{ se dirige á Alejandría para recibir socorros

{ del rey de Egipto, de quien había sido nombrado tutor

{ por el Senado, á causa de su tierna edad:

{ el cual atendiendo al interés más que á la amistad,

{ asesinó á Pompeyo. Envió su cabeza y anillo

{ á César: á cuya vista

{ se dice que hasta el mismo César derramó lágrimas,

{ mirando la cabeza de un varón tan insigne,

{ y yerno suyo en otro tiempo. Después César

{ se dirigió á Alejandría,

2 SACRATA COLA

Ptolomæus voluit quoque parare ipsi insidias;

qua causa bellum illatum est regi.

Victus periit in Nilo, corpusque ejus inventum est cum lorica aurea.

Cæsar potitus Alexandria, dedit regnum Cleopatæ, sorori Ptolomei... Cæsar rediens inde vicit acie Pharnacem, filium Mithridatis magni, qui fuerat in auxilium Pompeio apud Thesaliam rebellantem in Ponto et occupantem multas provincias populi Romani: postea coegit ad mortem.

Regressus inde Romam, fecit se consulem tertio cum Marco Emilio Lepido, qui ante annum fuerat magister equitum, ei Dictatori.

Inde profectus est in Africam, ubi infinita nobilitas,

cum Juba, rege Mauritaniæ,

reparaverant bellum.

Duces autem romani erant Publius Cornelius Scipio ex genere antiquissimo Scipionis Africani (hic fuerat stiam socer Pompeii magni), Marcus Petreius, Quintus varus, Marcus Porcius Cato, Lucius Cornelius Faustus, filius Sylæ Dictatoris.

Comisso prælio contra hos, fuit victor post multas dimicationes.

Cato, Scipio, Petreius, Juba ipsi occiderunt se:

Faustus, gener Pompeii, interfectus est à Cæsare.

Cæsar regressus Romam post annum,

Ptolomeo quiso también armarle asechanzas; por cuya causa se declaró la guerra á este rey.

Vencido pereció en el Nilo, y su cuerpo se halló con una coraza de oro.

César habiéndose apoderado de Alejandría, entregó el reino á Cleopatra, hermana de Ptolomeo...

El César al volver de allí venció en campo de batalla á Farnaces, hijo del gran Mitridates, que había socorrido á Pompeyo en Tesalia sublevándose en el Ponto y apoderándose de muchas provincias del pueblo Romano: después le obligó á morir.

Habiendo vuelto desde allí á Roma, se hizo cónsul por tercera vez con Marco Emilio Lepido, el cual un año antes había sido general de la caballería, siendo aquel Dictador.

Después pasó al África, en donde multitud de nobles juntamente con Juba, rey de Mauritania, había renovado la guerra.

Los generales romanos eran Publio Cornelio Escipion del muy antiguo linaje de Escipion el Africano, (éste había sido también suegro del gran Pompeyo), Marco Petreyo, Quinto Varo, Marco Porcio Caton, Lucio Cornelio Fausto, hijo de Síla el Dictador.

Emprendida la batalla contra estos, salió vencedor después de muchos combates.

Caton, Escipion, Petreyo y Juba se suicidaron:

Fausto, yerno de Pompeyo, fué muerto por César.

El César habiendo vuelto á Roma al cabo de un año,

fecit se consulem quarto; et profectus est statim ad Hispanias,

ubi filii Pompeii, Cneus et Sextus,

reparaverant ingens bellum.

Multa prælia fuerunt;

ultimum prælium apud civitatem Mundam,

in quo Cæsar adeo pene victus est,

ut, suis fugientibus, voluerit occidere se,

ne veniret in potestatem adolescentium,

post tantam gloriam rei militaris;

multos annos quinquaginta et sex.

Benigne suis reparatis vicit,

et filius major Pompeii occissus est,

minor fugit.

Inde Cæsar bellis civilibus compositis toto orbe, rediit Romam:

cepit agere insolentius,

et contra consuetudinem libertatis romane.

Cum ergo et præstaret in sua voluntate honores,

qui antea deferebantur à populo,

hoc assurgeret Senatui venienti ad se,

proberetque alia regia se pene tyrannica,

conjuratum est in eum sexaginta vel amplius Senatoribus,

equitibusque romanis.

Principi inter conjuratos fuerunt duo Bruti,

ex eo genere Bruti, qui factus est primus consul Romæ

et expulerat reges, Catius, Casius, et Servilius Casca.

Ergo Cæsar cum venisset ad curiam quadam die,

inter ceteros Senatus, confossus est viginti tribus vulneribus.

se hizo cónsul por cuarta vez; y partió al momento á las Españas,

en donde los hijos de Pompeyo, Neo y Sexto,

habían renovado una gran guerra.

Muchas batallas tuvieron lugar; la última batalla

junto á la ciudad de Munda,

en la cual el César estuvo tan á punto de ser vencido,

que, puestos los suyos en fuga, quiso suicidarse,

para no venir á caer en poder de unos jóvenes,

después de tan gran fama militar, á la edad de cincuenta y seis años.

Al fin, repuestos los suyos, venció,

y el hijo mayor de Pompeyo fué muerto,

el menor huyó.

Desde allí el César concluidas las guerras civiles en todo el mundo, volvió á Roma:

empezó á obrar con demasiada arrogancia,

y contra la costumbre de la libertad romana.

Comenzando, pues, á conceder por su propia voluntad los honores,

que antes se conferían por el pueblo, y no levantándose cuando el Senado se acercaba á él,

é hiciese otras cosas propias de un rey y casi de un tirano,

se conjuraron contra él sesenta ó más Senadores,

y caballeros romanos.

Los principales entre los conjurados fueron los dos Brutos

de aquella familia de Bruto, que fué nombrado primer cónsul de Roma,

y había arrojado á los Reyes, Cayo Casio y Servilio Casca.

Así pues, el César, habiéndose presentado en el Senado cierto día,

entre los demás del Senado, fué traspasado con veinte y tres puñaladas.

SAGRARIUS

TRADUCCIÓN DE LAS FÁBULAS DE FEDRO

PROLOGUS

Ego polivi versibus senariis
hanc materiam quam Æsopus auctor
reperit.
Dos libelli ex duplex:
quod movet risum;
et quod monet vitam consilio pruden-
denti.
Autem si quis voluerit calumniari,
quod non tantum feræ
et arbores loquantur,
meminerit nos jocari
fabulis fictis.

FABULA 1.^a

Lupus et agnus compulsi siti
venerant ad eundem rivum;
Lupus estabat superior,
agnusque longe inferior.
Tunc latro
incitatus fauce improba,
intulit causam jurgii.
Inquit, ¿cur fecisti
aquam turbulentam
mihi bibenti?
Laniger timens contra:

PRÓLOGO

Yo he pulido en versos senarios
esta materia la cual Esopo autor in-
ventó.
La utilidad de *este* libro es doble:
porque escita la risa,
y porque dirige la vida con prudente
consejo.
Mas si alguno quisiere censurar,
porque no tan sólo las fieras
sino también los árboles hablan,
tenga presente que nos chanceamos
con cuentos fingidos.

FÁBULA 1.^a

Un lobo y un cordero acosados por
la sed
habían venido á parar á un mismo
arroyo:
El lobo estaba más arriba,
y el cordero mucho más abajo.
Entónces el ladrón (es decir el lobo)
escitado por su cruel voracidad,
promovió un motivo de riña.
Dijo ¿por qué has hecho
el agua turbia
al beber yo?
El cordero temiendo por el contrario:

Lope, quæso,
qui possum facere
quod quereris?
Liquor decurrit á te
ad haustus meos.
Ille repulsus
rivibus veritatis,
ait: ante hos sex menses
male dixisti mihi.
Agnus respondit:
Equidem non natus eram.
Hercule, inquit,
pater tuus, male dixit mihi:
Atque ita lacerat (*eum*)
corruptum
nece injusta.
Hæc fabula scripta est
propter illos homines
qui opprimunt innocentes
causis fictis.

FABULA 2.^a

Cum Athenæ florent
legibus æquis
libertas proca
miscuit civitatem,
licentiaque solvit
frenum pristinum.
Hinc,
partibus factionum conspiratis,
tyranus Pisistratus
occupat arcem.
Cum Attici flerent
servitutem tristem,
non quia ille erat crudelis,
sed quoniam omne onus
est grave insuetis,
et ceppissent queri,
tum Æsopus
retulit talem fabellam.
Ranæ, vagantes
paludibus liberis,
petere á Jove clamore magno,
regem, qui compesceret vi-
mos dissolutos.
Pater deorum risit,
atque dedit illis parvum tigillum;

Oh lobo, te ruego me digas
¿cómo puedo hacer eso
de que te quejas?
{ El agua baja corriendo desde donde
tú estás
á donde yo bebo.
Aquel (el lobo) rechazado
por las fuerzas de la verdad,
dijo: seis meses há
hablaste mal de mí.
El cordero respondió:
En verdad no había yo nacido.
A fé de Hércules, dijo, (el lobo)
tu padre habló mal de mí:
y así le despedaza
habiéndole arrebatado
con muerte injusta.
Esta fábula se ha escrito
á causa de aquellos hombres
que oprimen á los inocentes
con causas fingidas.

FÁBULA 2.^a

Cuando Atenas florecía
con leyes iguales
una libertad desenfrenada
perturbó la ciudad,
y el libertinaje rompió
su freno antiguo.
De aquí,
habiendo conspirado los partidos,
el tirano Pisistrato
ocupa la fortaleza.
Como los Atenenses llorasen
su triste esclavitud,
no porque él tirano fuese cruel,
sino porque toda carga
{ es pesada á los que no están acos-
tumbrados,
y habiendo principiado á quejarse;
entónces Esopo
les refirió esta fabulita:
Las ranas, vagando,
por sus libres lagunas,
pidieron á Júpiter á grandes voces,
un rey, que refrenase con vigor
sus disolutas costumbres.
El padre de los dioses se echó á reir,
y les dió una pequeña bigueta;

quod missum subito vadi,
 terruit genus pavidum
 motu sonoque.
 Cum hoc jacéret diutius
 mersum limo,
 forte una
 profert tacite caput
 é stagno,
 et, rege explorato,
 evocat cunctas.
 Illæ, timore posito,
 adnatant certatim,
 turbaque petulans
 insilit supra lignum.
 Quod cum inquinassent
 omni contumelia,
 misère ad Jovem
 rogantes alium regem;
 quoniam qui datus fuerat
 esset inutilis.
 Tum missit illis Hydram,
 qui cœpit corripere singulos
 dente aspero.
 Frustra inertes
 fugitant necem;
 metus præcludit vocem.
 Dant igitur furtim Mercurio
 mandata ad Jovem,
 ut succurrat afflictis.
 Tum Deus inquit contra:
 quia nolulistis ferre
 vestrum bonum, perferte malum.
 Vos quoque, ó cives ait,
 sustinete hoc malum,
 ne veniat majus.

FABULA 3.^a

Ne libeat gloriari
 bonis alienis,
 potiusque degere vitam
 suo habitu,
 Æsopus prodidit nobis
 hoc exemplum.
 Graculus tumens
 superbia inani,
 sustulit pennas

la cual arrojada de repente al agua,
 aterró á esta raza tímida
 con su movimiento y ruido.
 Manteniéndose esta largo tiempo
 sumergida en el cieno,
 por casualidad una de las ranas
 saca en silencio la cabeza
 del estanque
 y habiendo examinado al rey,
 las llama á todas.
 Ellas, perdido el miedo,
 se acercan nadando á porfía,
 y la multitud insolente
 salta sobre el leño.
 El cual habiéndolo ensuciado
 con todo género de inmundicia,
 enviaron á Júpiter
 pidiéndole otro rey;
 porque el que les había dado
 era inútil.
 Entonces les envió un culebrón,
 el cual comenzó á arrebatarlas una
 á una
 con su áspero diente.
 En vano las desdichadas
 procuran evitar la muerte;
 el miedo les embarga la voz.
 Dan, pues, en secreto á Mercurio
 encargos para Júpiter,
 para que socorra á las afligidas.
 Entonces el Dios dijo en contrario:
 ya que no quisisteis sobrellevar
 vuestro bien, sufrid el mal.
 Vosotros también, oh ciudadanos dijo,
 llevad con paciencia este mal presente,
 no venga otro mayor.

FÁBULA 3.^a

El grajo soberbio.

Para que no agrade vanagloriarse
 de los bienes ajenos,
 sino pasar la vida
 con lo que se tiene,
 Esopo nos dió á luz
 este ejemplo.
 Un grajo poniéndose hinchado
 de vana soberbia,
 recogió las plumas

que deciderant pavoni,
 exornavitque se;
 deinde contemnens suos
 inmiscuit se

gregi formoso pavonum.

Illi eripiunt pennas
 avi impudenti,
 fugantque rostris.

Graculus male mulcatus
 cepit redire mærens
 ad genus propium;
 á quo repulsus,
 sustinuit notam tristem.

Tam quidam ex illis
 quos despexerat
 prius (dixit ei)
 si fuisses contentus

sedibus nostris,
 et voluisses pati
 quod natura dederat;
 nec expertus esses
 illam contumeliam,
 nec calamitas tua
 sentiret hanc repulsam.

FABULA 4.^a

Qui appetit alienum,
 amittit merito propium.
 Canis, dum ferret natans
 carnem per flumen,
 vidit simulacrum suum
 in speculo linpharum;
 putansque aliam prædam
 ferri ab alio,
 voluit eripere;
 verum aviditas decepta fuit,
 et demisit cibum
 quem tenebat ore,
 nec adeo potuit attingere
 quem petebat.

FABULA 5.^a

Societas cum potente
 nunquam est fidelis.
 Hæc tabella testatur

que habían caído á un pavo real,
 y se adornó con ellas;
 después despreciando á los suyos
 se entremetió
 en una manada hermosa de pavos
 reales.

Ellos quitan las plumas
 á la desvergonzada ave,
 y la hacen huir á picotazos.
 El grajo mal parado
 comenzó á volver entristecido
 á su propia raza;
 de la cual rechazado,
 sufrió una afrenta humillante.
 Entonces cierto de aquellos
 á quienes había despreciado
 anteriormente, (le dijo):
 si hubieses estado contento
 en nuestras moradas
 y hubieses querido sufrir
 lo que la naturaleza te había dado;
 no hubieras padecido
 aquella afrenta;
 ni tu calamidad
 sentiría esta repulsa.

FÁBULA 4.^a

El que apetece lo ajeno,
 pierde con razón lo que le es propio.
 Un perro, llevando á nado
 un pedazo de carne á través de un rio,
 vió su imagen
 en el espejo de las aguas;
 y pensando que otra presa
 era llevada por otro perro,
 quiso quitársela;
 pero su codicia fué engañada,
 y soltó la comida
 que tenía en la boca,
 ni por eso pudo lograr
 la que apetecía.

FÁBULA 5.^a

La compañía con el poderoso
 nunca es fiel.
 Esta fabulilla confirma

SAGRARI COPIA

propositum meum.
 Vacca et capella,
 et ovis patiens injuriæ
 fuere socii cum leone
 in saltibus.
 Ili cum cepissent servum
 corporis vasti,
 partibus factis,
 leo loquutus est sic:
 Ego tollo primam
 quia nominor leo;
 tribuetis mihi secundam,
 quia sum fortis;
 tum tertia sequetur me,
 quia valeo plus;
 si quis tetigerit quartam
 malo affligetur.
 Sic improbitas sola
 abstulit totam prædam.

FABULA 6.^a

Vulpes viderat forte
 personam tragicam.
 ¡O quanta species! inquit,
 non habet cerebrum.
 Hoc dictum est illis,
 quibus fortuna tribuit
 honorem et gloriam,
 abstulit sensum comunem.

FABULA 7.^a

Qui desiderat ab improbis
 pretium meriti,
 peccat bis:
 primum quoniam
 adjuvat indignos;
 deinde quia non potest jam abire
 impune.
 Cum osdevoratum hæreret fauce lupi,
 victus dolore magno,
 cepit illicere pretio singulos,
 ut extraherent illud malum.

mi proposición.
 Una vaca y una cabra,
 y la sufrida oveja
 fueron compañeros con el león
 en los bosques.
 Estos habiendo cogido un ciervo
 de un cuerpo muy grande,
 hechas las partes,
 el león habló de esta manera:
 Yo tomo la primera
 porque me llamo león;
 me cedereis la segunda,
 porque soy fuerte;
 también la tercera me seguirá,
 porque valgo más;
 si alguno tocase la cuarta
 lo pasará mal.
 Así la mala fé sola
 se llevó toda la presa.

FABULA 6.^a

Una zorra había visto por casualidad
 una máscara trágica.
 ¡Oh qué bella figural dijo,
 pero no tiene seso.
 Esto se ha dicho para aquellos
 á quienes la fortuna concedió
 honor y gloria,
 pero les negó el sentido común.

FABULA 7.^a

El que desea de los malos
 el precio de un servicio,
 peca dos veces:
 en primer lugar porque
 ayuda á los que no lo merecen;
 en segundo lugar porque no puede
 ya marcharse sin castigo.
 Atravesándosele en las fauces á un
 lobo un hueso que había engullido,
 vencido por el gran dolor,
 comenzó á atraer con ofertas á cada
 uno,
 para que le sacasen aquel mal.

Tandem gruis
 persuasa est jurejurando,
 credensque gulæ
 longitudinem colli,
 fecit lupo medicinam periculosam.
 Pro quo cum flagitaret
 premium pactum,
 inquit: es ingrata
 quæ abstuleris
 caput incolume ore nostro,
 et postulas mercedem.

FABULA 8.^a

Ostendamus paucis versibus
 non cavere sibi,
 et dare consilium aliis,
 esse stultum.
 Passer objugarbat leporem,
 oppresum ab aquila,
 edentem fletus graves.
 Inquit,

tibi est illa pernicitas nota?
 Quid pedes cessarunt ita?
 Dum loquitur,
 accipiter rapit ipsum
 nec opinum,
 interfecitque
 clamitantem questu vano.
 Lepus semianimus,
 in solatium mortis,
 inquit: qui securus modo
 irredabas mala nostra,
 deploras fata tua
 querela simili.

FABULA 9.^a

Expers virtutis
 jactans gloriam verbis,
 fallit ignotos,
 est derisui notis.
 Cum leo vellet venari
 asello comite,
 contexit illum frutice,
 et admonuit simul,
 ut terreret feras

Al fin la grulla
 fué persuadida por el juramento,
 y fiando á la garganta (*del lobo*)
 la longitud de su cuello,
 hizo al lobo una arriesgada operación.
 Por lo cual pidiendo
 el premio convenido,
 dijo *el lobo*: eres ingrata
 tú que has sacado
 la cabeza libre de nuestra boca,
 y *me* pides una recompensa.

FÁBULA 8.^a

Manifestemos en pocos versos
 que no mirar por sí,
 y dar consejo á otros,
 es una necesidad.
 Un gorrión reñía á una liebre,
 que, sorprendida por una águila,
 daba graves gemidos.
 Dijo,

¿en dónde está aquella ligereza tan
 conocida?
 ¿Por qué tus piés cesaron *de correr* así?
 Mientras que habla,
 el gavilan arrebató á él mismo
 sin pensar *en ello*,
 y le mata
 chillando con vanas quejas.
 La liebre medio muerta,
 para consuelo de su muerte,
 dijo: *tu* que seguro poco há
 te burlabas de mis males,
 lloras tu fatalidad
 con una queja semejante.

FÁBULA 9.^a

El que no tiene valor
 vanagloriándose con palabras,
 engaña á los que no le conocen,
 y sirve de risa á los que le conocen.
 Queriendo un león cazar
 en compañía de un borrico,
 le ocultó bajo una mata,
 y le advirtió al mismo tiempo,
 que aterrase á las fieras



SAGRATS COIS

voce insueta,
ipse exciperet fugientes.

Hic auritus
tollit clamorem subitum
totis viribus,
turbatque bestias
miraculo novo.
Quæ, dum petunt paventes
exitus notos,
affliguntur
impetu horrendo leonis.

Qui postquam fessus est cæde,
evocat asinum,
jubetque premere vocem.
Tunc ille insolens, *inquit*:

¿Qualis videtur tibi opera vocis meæ?

Insignis, *inquit*,
sic ut, nisi nossem
animum tuum genusque,
fugissem metu simili.

FABULA 10.^a

Hæc narratio exerit,
ea, quæ contempseris,
inveniri sæpe
utiliora laudatis.
Cervus, cum bibisset
ad fontem, restitit,
et vidit effigiem suam in liquore.
Ibi dum mirans
laudat cornua ramosa,
vituperatque
tenuitatem nimiam
crurum,
conterritus subito
vocibus venantium,
cepit fugere per campum
et elusit canes
cursu levi.
Tum silva excepit ferum,
in qua impeditus
cornibus retentis,
cepit lacerari
morsibus sævis canum.

con *su* voz descomunal,
{ *que* el mismo las cogería cuando hu-
yesen.

Este orejudo
da un repentino rebuzno
con todas *sus* fuerzas,
y espanta á las bestias
con el nuevo prodigio.
Las caales, huyendo atemorizadas
por sendas conocidas,
son arrebatadas
por el impetu terrible del león.

{ El cual después que se cansó de la
matanza,
llama al asno,
y le manda contener *su* voz.
Entónces él engreido, *dijo*:

{ ¿Qué tal te parece del socorro de mi
voz?

Cosa grande, dijo *el león*,
tanto que, si no hubiera conocido
tu ánimo y *tu* raza,
{ hubiese huido con un miedo seme-
jante.

FÁBULA 10.^a

Este cuento hace ver,
que aquellas cosas que despreciastes,
resultan ser muchas veces
más útiles que las que se alaban.
Un ciervo habiendo bebido
en una fuente, se detuvo,
y vió su imagen en el agua.
Allí mientras que admirado
alaba *sus* enmarañados cuernos,
y vitupera
la excesiva delgadez
de sus piernas,
atemorizado de repente
por las voces de los que cazaban,
echó á huir por la campiña,
y dejó burlados á los perros
con *su* veloz carrera.
Entónces una selva recibió á la fiera,
en la cual (*selva*) detenido
por habérsele enredado sus cuernos,
comenzó á ser despedazado
por los crueles bocados de los perros.

Tunc moriens dicitur
edidisse hanc vocem:
O me infelicem!
qui nunc intelligo demum,
ut illa, quæ despexeram,
profuerint mihi,
et quæ laudaram,
quantum luctus habueriut!

FABULA 11.^a

Qui gaudent se laudari
verbis subdolis,
tant penas turpes
penitentiae serae.
Cum corvus

residens arbore celsa,
vellet comesse caseum
raptum de fenestra,

vulpes vidit hunc;
dehinc
cepit loqui sic:

O corve, qui es nitor
penarum tuarum!
Quantum decoris

geris corpore et vultu!

Si haberes vocem
nulla ales foret prior.

At ille stultus,
cum vult ostendere vocem,
emissit ore caseum,
quem vulpes dolosa
rapuit celeriter
dentibus avidis.

Tum demum
stupor corvi deceptus
ingemuit.

Hæc re probatur
quantum valet ingenium

semper sapientia prævalet virtute.

Entónces al morir se dice
que habló de este modo:
¡Oh infeliz de mí!
que ahora conozco al fin,
{ que aquellas cosas, que había des-
preciado
me han sido útiles,
y las que había alabado,
cuanto llanto me han causado!

FÁBULA 11.^a

La zorra y el cuervo

Los que se alegran de ser alabados
con palabras engañosas,
sufren con vergüenza el castigo
de *su* tardío arrepentimiento.

Al tiempo que un cuervo
{ que estaba parado en un árbol ele-
vado,
quería comerse un queso

{ que había arrebatado de una ven-
tana,
una zorra vió á éste;

enseguida
empezó á hablarle de esta manera:

¡Oh cuervo cual es la brillantez
de tus plumas!

¡Cuánta hermosura
{ ostentas en tu cuerpo y en *tu* sem-
blante!

Si tuvieras voz
ninguna ave sería superior.

Mas él necio,
queriendo dar á conocer *su* voz,
soltó de *su* pico el queso,
al cual la astuta zorra
arrebató velozmente
con *sus* codiciosos dientes.

Entónces al fin
el estúpido cuervo viéndose engañado
se echó á llorar.

Por este suceso se prueba
cuanto vale el ingenio
{ siempre el saber vale más que el
valor.

FABULA 12.^a

Quicumque amisit
dignitatem pristinam,
est jocus etiam ignavis
in casu gravi.
Cum leo, confectus annis,
et desertus viribus jaceret,
trahens spiritum extremum,
aper venit ad eum,
dentibus fulmineis,
et vindicavit ictu
injuriam veterem.
Mox taurus confodit
corpus hostile
cornibus infestis.
Asinus, ut vidit ferum
lædi impune,
extudit frontem calcibus.
At ille expirans (*inquit*):
Tuli indigne
fortes insultare mihi;
certe videor
mori bis
quod cogor ferre te,
dedecus natura.

FÁBULA 12.^a

El león viejo, el jabalí, el toro y el asno

Cualquiera que ha perdido
su antigua grandeza,
(viene á ser el juguete aún para los
cobardes
en su grave infortunio.
Como un león consumido por los años,
y falto de fuerzas, se hallase postrado,
dando ya el último aliento de vida,
un jabalí llegó á él,
con sus fulminantes dientes,
y vengó con una herida
cierta injuria antigua.
Después un toro atravesó
el cuerpo de su enemigo
con sus dañosos cuernos.
Un asno, así que vió que la fiera
era maltratada sin riesgo,
le quebrantó la frente á coces.
Más él (*león*) espirando dijo:
He sufrido con indignación
que los valientes me ofendan;
pero en verdad me parece
que muero dos veces
por verme obligado á sufrirte á ti,
deshonra de la naturaleza.

ELEGÍA DE PUBLIO OVIDIO NASON

Cum subit imago tristissima

illius noctis
quæ fuit mihi
tempus supræmum in urbe;
cum repeto noctem:
quæ reliqui tot cara mihi,
gutta labitur quoque nunc
ex oculis meis.
Jam lux aderat prope,
quæ Cæsar
jusserat me dicerere
finibus Ausoniæ extremæ.
Nec mens nec spatium
fuerant satis apta
paranti:
pectora nostra
torpuerant
longa mora.
Non fuit mihi cura
servorum
non comitis legendi,
non vestis, opisve
aptæ profugo.
Stupui non aliter
quam qui
ictus ignibus Jovis
vixit,
et ipse est nescius suæ vitæ.
Ut tamen dolor ipse

(Cuando se me representa la tristí-
sima imagen
de aquella noche,
que fué para mí
(el último tiempo en la ciudad de
Roma;
cuando recuerdo la noche,
en que dejé tantas prendas queridas,
una lágrima se desprende aún ahora
de mis ojos.
Ya estaba para amanecer el día,
en que el César
me había mandado salir
(de los últimos confines de la Ausonia
(Italia).
Ni el ánimo ni el tiempo
eran bastante á propósito
para disponerme:
mi corazón
se había quedado sin aliento
por largo espacio de tiempo.
Ni tuve cuidado
de los siervos
ni de escoger compañero,
ni del vestido ó menage
propios de un desterrado.
Quedé aturdido, no de otro modo
que aquel que
herido por los rayos de Júpiter
vive,
y el mismo no sabe que vive.
Mas luégo que el dolor mismo

removit animo hanc nubem,
et mei sensus
convaluere tandem;
abiturus
alloquor extremum
amicos mæstos,
qui erant modo unus et alter
de multis.
Uxor amans

tenebat *me* flentem,
ipsa flens
acrius,

imbre cadente usque
per genas indignas.
Nata, diversa
sub oris Libycis,
aberat procul,
nec poterat esse certior mei fati.

Quocumque adspiceres,
luctus gemitusque sonabant;
intusque
erat forma
funeris non taciti.
Femina, virque,
pueri quoque mærent
meo funere:
omnisque angulus in domo
habet lacrymas.
Si licet uti in parvo
grandibus exemplis,
hæc erat facies Trojæ
cum caperetur.

Jamque quiescebant
voces hominumque
canumque,
lunaque regebat alta
equos nocturnos.
Ego suspiciens hanc
et cernens ab hac Capitolia,
quæ fuere Juncta frustra
nostro Lari,
inquam:
numina habitantia
sedibus vicinis!
templaque
nunquam jam videnda oculis meis!
Diique relinquendi

alejó de mi espíritu esta nube,
y mis sentidos
se rehicieron al fin;
al tiempo de ausentarme
dirijo las últimas palabras
á *mis* amigos entristecidos,
que eran al presente uno que otro
de los muchos, (que ántes tenía).
Mi amante esposa

{ me tenía entre sus brazos á mí que
lloraba,
llorando *también* ella misma
con mayor amargura,
{ corriendo sin cesar un torrente de
lágrimas
por *sus* mejillas que no lo merecían.
Mi hija que se había marchado
á las costas de Africa,
estaba muy léjos,
{ y no podía ser sabedora de mi des-
tino.

A dónde quiera que mirabas,
se oían llantos y gemidos;
y el interior *de mi casa*
era una semejanza
de un funeral muy sentido.
La mujer, y el hombre,
y también los niños están tristes
por mi destierro:
y cualquier rincón en mi casa
está humedecido con lágrimas.
Si es permitido servirse en pequeño
de grandes comparaciones,
este era el aspecto de Troya
al ser tomada.

Y ya no se oían
las voces de los hombres
ni los ladridos de los perros,
y la luna regía elevada
los caballos de la noche.
Yo levantando mi vista á esta
y distinguiendo por ella el *Capitolio*,
que en vano estuvo unido
á mi casa,
digo:
oh! divinidades que habitais
en las moradas vecinas!
y oh! templos
que jamás han de ver mis ojos!
y oh! Dioses

quos urbe alta Quirini habet!

este salutati mihi
in omne tempus.
Et quamquam sumo sero
clypeum post vulnera,
atamen exonerate odiis
hanc fugam:
diciteque viro caelesti,
quis error deceperit me;
ne putet esse scelus
pro culpa.
Ut auctor pœnæ
sentiat quoque
quod vos scitis:
non possum esse miser
deo placato.
Ego adoravi superos
hæc prece,
uxor pluribus,
singultu præpediente sonos medios.
Illa etiam postrata ante Lares,
capillis passis,
contigit ore tremente
focos extinctos;
effuditque in penates adversos
multa verba non valitura
pro viro deplorato.
Jamque nox præcipitata
negabat spatium moræ,
arctosque Parrhæsis
versa erat ab axe suo.
Quid facerem?
venitebar blando amore
patriæ:
sed illa nox erat ultima
ingere jussæ.
Ah! quoties
aliquo properante dixi:
quid urges?
Vide
vel quo festines ire
vel unde.
Ah! quoties
mentitus sum
me habere horam certam
quæ foret apta
vix propositæ!

{ á quienes honra la elevada ciudad
de Quirino!
recibid mi adios
para siempre.
Y aunque tomo tarde
el escudo después de herido,
al ménos librad de odios
este destierro:
y decid al varón divino,
que imprudencia me engaño;
no sea que crea que es un delito
en vez de un descuido.
Que el autor de mi castigo
entienda también
lo que vosotros sabeis:
no puedo ser desdichado
aplacado el dios (*Augusto*).
Yo adoré á los Dioses
con esta súplica,
mi esposa con muchas *mas*,
entrecortando el sollozo sus palabras.
Ella también postrada ante los Lares,
suelos *sus* cabellos,
tocó con boca temblorosa
los altares apagados;
y dirigió á los penates contrarios
{ muchas palabras que nada habían
de valer
{ en favor de un hombre desesperado.
Y ya la noche muy adelantada
no permitía tiempo á la detención,
y la osa mayor de Arcadia
había dado la vuelta sobre su eje.
¿Qué había de hacer?
era detenido por el dulce amor
de la patria:
pero aquella noche era la última
que se me había fijado para mi salida.
Ah! cuantas veces
dándome prisa alguno *le* dije:
¿por qué me apremias?
Considera
á dónde me das prisa que vaya
ó de dónde *voy á salir*.
Ah! cuántas veces
me hice la ilusión
de creer que tenía la hora fija
que era á propósito
{ para el camino que se me había
mandado!

SAGRATA COLE

Ter tetigi limen,
 ter revocatus sum,
 et ipse pes
 indulgens animo
 erat tardus mihi.
 Sepæ,
 vale dicto,
 loquutus sum rursus
 multa,
 et quasi discedens
 dedi oscula summa.
 Sepæ
 dedi eadem mandata;
 meque ipse fefelli,
 respiciens
 pignora rara
 meis oculis.
 Denique
 quid propero?
 inquam:
 Scythia est quo mittimur,
 Roma relinquenda est;
 Utraque mora est justa.
 Uxor viva
 negatur in æternum
 mihi vivo,
 et domus,
 et membra dulcia
 domus fidæ,
 quosque sodales ego dilexi
 more fraterno.
 ¡O pectora juncta mihi
 fide Thesea!
 Dum licet amplectar;
 fortasse nunquam licebit amplius;
 hora quæ datur
 est mihi in lucro.
 Nec mora est;
 relinquo verba sermonis
 imperfecta,
 complectens meo animo,
 quæque proxima.
 Dum loquor, et flemus,
 nitidissimuss Lucifer;
 stella gravis nobis,

{ Tres veces llegué al umbral de mi
 puerta
 otras tantas retrocedí,
 y hasta mis piés
 lisongeando mi gusto
 se me hacían pesados.
 Muchas veces,
 { después de haberme despedido de
 los míos,
 he hablado de nuevo
 muchas cosas,
 y como si me separase
 dí muchísimos besos.
 Muchas veces
 repetí los mismos encargos;
 { y muchas veces me equivoqué tam-
 bién,
 mirando una y otra vez
 las prendas queridas
 para mis ojos.
 En fin
 ¿á qué apresurarme?
 digo:
 Escytia es á dónde se me envía,
 tengo que abandonar á Roma;
 { mi detención es razonable bajo los
 dos aspectos.
 Mi esposa siendo viva
 se me niega para siempre
 á mí que también gozo de vida,
 y mi casa,
 y las dulces prendas
 de mi amada casa,
 y á los amigos que yo he amado
 como á hermanos.
 ¡Oh corazones unidos á mí
 con la fidelidad de Theseo!
 Miétras me es permitido os abrazaré
 tal vez jamás me será ya permitido:
 el tiempo que se me dá
 tengo que aprovecharlo.
 No me detengo;
 dejo mi discurso
 sin concluir,
 abrazando con todo mi corazón
 { á cada una de las prendas más que-
 ridas.
 Miétras hablo y lloramos,
 el brillantísimo lucero de la mañana,
 estrella infausta para mí,

ortus erat alto cælo.
 Dividor non aliter,
 quam si relinquam mea membra,
 et pars visa est
 abrumpi suo corpore.
 Sic Priamus doluit,
 tunc quum equus proditiõnis
 versus in contraria
 habuit ultores.
 Tum vero exoritur,
 clamor gemitusque meorum;
 et manus mæstæ
 feriunt pectora nuda.
 Tunc vero conjux
 inherens humeris
 abeuntis,
 miscuit lacrymis suis
 hæc dicta tristia:
 Non potes avelli!
 Simul ah! simul ibimus inquit!
 Sequar te
 et ero conjux exul exulis!
 {Et via facta est mihi;
 et ultima tellus cæpit me;
 accedam sarcina parva
 rati profuga!
 Ira Cæsaris jubet te
 discedere é patria;
 pietas me!
 hæc pietas erit mihi Cæsar!
 Talia tentabat;
 et sic tentaverat ante,
 vixque dedit manus victas
 utilitate.
 Egredior,
 (sive illud erat ferri sine funere,)
 squalidus,
 comis immisis per ora irta.
 Illa narratur
 tenebris obortis
 procubuisse semianimis
 dolore mei.
 Utque resurrexit,
 crinibus fædatis

había aparecido en lo alto del cielo.
 Me separo no de otro modo,
 como si dejara mis miembros,
 y un pedazo pareció
 ser arrancado de su cuerpo.
 Tal fué el dolor de Priamo,
 cuando el caballo de la traición
 vuelto enemigo
 puso de manifiesto á los vengadores.
 Alzase de verdad entónces,
 la gritería y los gemidos de los míos;
 y las manos tristes
 hieren mi pecho desnudo.
 Mas entónces la esposa
 colgándose de los hombros
 del que se ausentaba,
 mezcló con sus lágrimas
 estas palabras tristes:
 { No habrá quien te arranque de mis
 brazos!
 Juntos, sí, juntos partiremos, dijo!
 Yo te seguiré
 { y seré la esposa desterrada de un
 desterrado!
 { ¡También el camino se ha hecho
 para mí;
 { y la última región puede contener-
 me á mí;
 me reuniré yo carga ligera
 á la embarcación fugitiva!
 La ira del César te manda
 salir de la patria;
 ¡á mí el amor para contigo!
 este amor será para mí el César!
 Tal era lo que intentaba;
 y así lo había intentado ántes;
 y apenas se dejó convencer
 por nuestra utilidad.
 Salgo de casa,
 { si es que aquello no es ser llevado á
 enterrar
 escualido,
 { con el cabello suelto sobre mi bar-
 budo rostro.
 Ella mi esposa se cuenta
 que después de anochecido
 cayó medio muerta
 por el dolor que sentía por mí.
 Y que luégo que volvió en sí,
 ensuciados sus cabellos

SAGRATA COSTA

pulvere turpi,
et levavit membra
humo gelida,
complorasse modo se,
modo Penates desertos,

et vocasse sæpe nomen
viri erepti:
nec gemuisse minus,
quam si vidisset
corpus natæve, meumque
habere rogos structos:
et voluisse mori,
ponere sensus moriendo.
Tamenque non posuisse
respectu mei.
¡Vivat,
quoniam fata
tulerunt sic,
et vivat,
et sublevet usque
suo auxilio
absentem!

— 52 —

en asqueroso polvo,
levantó también *sus* miembros
de la fría tierra,
que se lamentó no tan sólo de sí,
{ sino también de los Penates aban-
{ donados,
{ y que repitió muchas veces el nom-
{ bre
de *su* esposo arrebatado:
y que lloró lo mismo,
que si hubiera visto
que el cuerpo de *su* hija, ó el mío
tenían preparada la pira:
y que había deseado morir,
pera dejar de sentir muriendo.
Y que sin embargo no lo había hecho
por consideración á mí.
¡Viva,
ya que los hados
lo han determinado así,
y viva,
y ayude siempre
con sus auxilios
al que está desterrado!

FIN

Barloome Cabanellas

19
LENGUA LATINA

EJERCICIOS
DE
TRADUCCIÓN Y ANÁLISIS.

CURSO SEGUNDO

POR

DON MAGÍN VERDAGUER CALLÍS

CATEDRÁTICO

PALMA DE MALLORCA

EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER Y PRATS

CONQUISTADOR, 41, SOLEDAD, 27

1916

R. 6386



SAGRATS COASTS